



COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

PRESIDENCIA

DOÑA ANA ROSA HERNANDO RUIZ

Sesión celebrada el día 14 de febrero de 2024, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Proposición no de ley, PNL/000701, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a potenciar la formación en digitalización aplicada al campo dirigida a agricultores y ganaderos de la región, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 210, de 9 de noviembre de 2023.
2. Proposición no de ley, PNL/000702, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a potenciar la ley de la cadena alimentaria de manera que los productores de vacuno de leche perciban precios justos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 210, de 9 de noviembre de 2023.
3. Proposición no de ley, PNL/000703, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a poner en funcionamiento el Observatorio de la Cadena Alimentaria de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 210, de 9 de noviembre de 2023.
4. Proposición no de ley, PNL/000705, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar medidas para avanzar en un modelo agrícola inteligente y sostenible mediante la penetración de las tecnologías en el sector primario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 210, de 9 de noviembre de 2023.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	12785
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, abre la sesión.	12785
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	12785
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, comunica que, previo acuerdo, se agrupan para su debate el primer y cuarto punto del orden del día.	12785
Primer y segundo puntos del orden del día (antes primero y cuarto). PNL/000701 y PNL/000705.	
La secretaria, Sra. Frutos Rubio, da lectura al primer y segundo puntos del orden del día.	12785
Intervención de la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista) para presentar las proposiciones no de ley.	12786
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	12789
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	12790
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León).	12792
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Prieto Sánchez (Grupo Popular).	12794
Intervención de la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de ambas proposiciones no de ley.	12797
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 701. Es rechazada.	12800
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 705. Es rechazada.	12800
Tercer punto del orden del día (antes segundo). PNL/000702.	
La secretaria, Sra. Frutos Rubio, da lectura al tercer punto del orden del día.	12801
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	12801
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	12804



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	12806
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León).	12808
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. De la Fuente Ruiz (Grupo Popular).	12810
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	12812
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 705. Es aprobada por unanimidad.	12815
 Cuarto punto del orden del día (antes tercero). PNL/000703.	
La secretaria, Sra. Frutos Rubio, da lectura al cuarto punto del orden del día.	12815
Intervención del procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	12816
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	12819
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	12819
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Hernando Ruiz (Grupo VOX Castilla y León).	12821
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular).	12822
Intervención del procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	12825
Se suspende la sesión durante unos minutos.	12827
Intervención del procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista) para fijar definitivamente el texto propuesto.	12827
La vicepresidenta, Sra. De la Fuente Ruiz, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 703. Es aprobada por unanimidad.	12827
La vicepresidenta, Sra. De la Fuente Ruiz, levanta la sesión.	12827
Se levanta la sesión a las diecinueve horas treinta minutos.	12827



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Bueno, pues buenas tardes y bienvenidos a la primera Comisión del año de Agricultura, se abre la sesión. ¿Los grupos... algún grupo parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? ¿No? Por aquí... ¿Sí? Grupo Mixto.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidenta. Por el Grupo Mixto, Pablo Fernández Santos sustituye a Francisco Igea Arisqueta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias. ¿Algún grupo más tiene que comunicar alguna sustitución? ¿No? Bueno, pues por la señora secretaria se dará lectura al primer punto del orden del día.

LA SECRETARIA (SEÑORA FRUTOS RUBIO):

Primer punto del orden del día: Proposición no...

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Sí, espere. Disculpen, sí, es verdad, vamos a dejarlo... aunque ya lo sabemos todos porque lo habíamos hablado previamente, vamos a dejarlo que conste en la sesión: vamos a juntar el punto 1 y el punto 4 del orden del día en debate. Entonces, la señora secretaria dará lectura al primer y al cuarto punto del orden del día.

PNL/000701 y PNL/000705

LA SECRETARIA (SEÑORA FRUTOS RUBIO):

Bien, pues ahora sí. Primer punto del orden del día: **Proposición no de ley, PNL 701, presentada por los Procuradores don Juan Luis Cepa Álvarez, doña Virginia Jiménez Campano, don Luis Briones Martínez, doña María Soraya Blázquez Domínguez, don Rubén Illera Redón y doña Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a potenciar la formación en digitalización aplicada al campo dirigida a agricultores y ganaderos de la región, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 210, de nueve de noviembre de dos mil veintitrés.**

Y el punto 4 del orden del día sería: **Proposición no de ley, PNL 705, presentada por los Procuradores don Juan Luis Cepa Álvarez, doña Virginia Jiménez Campano, don Luis Briones Martínez, doña María Soraya Blázquez Domínguez, don Rubén Illera Redón y doña Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar medidas para avanzar en un modelo agrícola inteligente y sostenible mediante la penetración de las tecnologías en el sector primario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 210, de nueve de noviembre de dos mil veintitrés.**

**LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley... [Murmullos]. Sí, perdón. Para la presentación de las proposiciones no de ley, tiene la palabra... ¿No está? En... ¡Ah!, vale, perdona. En representación de los señores procuradores proponentes, doña Virginia Jiménez (perdón).

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Sí. Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Bueno, pues, como ya ha manifestado la señora presidenta de Mesa, conforme el acuerdo adoptado por esta Mesa, vamos a debatir la proposición no de ley número 701 y la 705 de manera conjunta al tratarse de dos iniciativas de similares características y con un enfoque asemejo en cuanto a materia agrícola se refiere. Ambas PNL derivan de lo suscrito en el último informe anual del Consejo Económico y Social, el CES, en el cual aparece reflejado de manera clara y concisa una afirmación cuando dice que la agricultura regional no ha tenido un comportamiento positivo a lo largo del año dos mil veintidós.

Como bien se indica en los antecedentes de la primera proposición no de ley, la desfavorable climatología ha contribuido a mermar las producciones agrícolas, tan dependientes del clima en Castilla y León. A este hecho debemos sumar otros factores que condicionan desfavorablemente el desarrollo productivo de nuestra agricultura, como lo pueden ser el aumento de precios que han sufrido los productos, y que han hecho que se incrementen significativamente los costes de producción de las explotaciones. Esta escalada de precios de los productos del sector apenas ha repercutido en los beneficios de los agricultores y ganaderos, que sí se han visto afectados por el incremento de los costes de producción, lo que ha provocado la desaparición de algunas explotaciones y la reducción de la capacidad productiva de otras.

En los antecedentes de las proposiciones presentadas hacemos un análisis sobre la situación que produce unos malos resultados, y que a su vez aparecen reflejados en las previsiones sobre el crecimiento del valor agregado bruto realizadas por el Hispalink, que marca un -1,7 %, un porcentaje que difiere bastante con las estimaciones que realiza la contabilidad regional de la propia Junta cuando lo estima en un -12,7 %. Una diferencia de crecimiento muy notable entre ambas, y que podríamos achacar al momento de realización de las mismas y publicación de su valoración: Hispalink lo hizo antes de acabar el dos mil veintidós y, en cambio, fue en marzo de dos mil veintitrés en el caso de la contabilidad regional cuando fue realizada. En cualquier caso, ambas cifras son perjudiciales para la salud de nuestro campo y la economía de quienes... de quienes viven de ello.

Existe una serie de recomendaciones por parte del CES. Por un lado, la número 31, quien recomienda que se apoye la formación en digitalización aplicada al campo, dirigida a agricultores y ganaderos de la región. Esta recomendación deriva por las oportunidades que ofrece la digitalización y la tecnología 4.0, que pueden servir para elaborar mapas de rendimientos y conocer el estado de los cultivos y de las parcelas y la localización y estado del ganado.

En esta Comisión ya hemos hablado sobre lo que supone la digitalización y la aplicación de la tecnología en el campo y de cuántos beneficios produciría el



funcionamiento agrícola y ganadero en nuestra Comunidad. Sabemos como su aplicación en estos sectores serviría muy positivamente para la optimización de recursos como el agua –tan necesaria actualmente–, fertilizantes y pesticidas, etcétera, lo que reduciría los costes y que a su vez conseguir minimizar el impacto ambiental; mejoraría la productividad, con maquinaria en la que los agricultores pueden monitorear sus cultivos de manera más eficiente; la automatización de tareas como el riego o la cosecha mediante el uso de maquinaria autónoma; la gestión inteligente del cultivo, basados en datos que pueden proporcionar información en tiempo real sobre el estado del cultivo, las condiciones climáticas y las enfermedades, lo que permite a los agricultores tomar decisiones informadas para mejorar los rendimientos y la calidad de los cultivos.

Con la aplicación de la tecnología e industria 4.0 se logra una reducción de errores y pérdidas, puesto que puede ayudar a identificar problemas potenciales en los cultivos antes de que se conviertan en grandes pérdidas, lo que reduce el desperdicio y aumenta la rentabilidad.

La mejora de la trazabilidad mediante el uso de las tecnologías como el *blockchain* –que esto significa cadena de bloques–, que es una base de datos que permite almacenar información de un modo novedoso. Y las aplicaciones que pueden tener son muy variadas –muchas de ellas están aún en proceso de descubrimiento y desarrollo–: es posible rastrear en los productos agrícolas desde el campo hasta el consumidor final, lo que mejora la transparencia y la seguridad alimentaria. O podemos hablar también del *smart farming*, que tiene como objetivo mejorar la productividad, la eficiencia y la sostenibilidad en la agricultura mediante la optimización de recursos como el agua, los fertilizantes y los pesticidas, la gestión precisa de la siembra y la cosecha, el monitoreo y control de plagas y enfermedades, la mejora de la calidad de los cultivos y productos ganaderos y la reducción de costos y riesgos para los agricultores, cuyo funcionamiento consiste en el uso de sensores y de satélites, que permiten trabajar en el campo con una mayor precisión utilizando el GPS; preparan sus máquinas para la denominada precisión *farming*, por ejemplo, para el uso de los caminos de avance definidos y genera mapas de aplicación, así evita solapamientos y zonas no trabajadas.

Al adoptar tecnologías inteligentes en la agricultura, los agricultores pueden tomar decisiones más precisas y oportunas, adaptándose mejor a las condiciones cambiantes del clima y maximizando el rendimiento de sus cultivos y ganado. Además, el... el *smart farming* puede contribuir a la reducción del impacto ambiental de la agricultura y optimizar su aplicación de manera más precisa.

En resumen, este sistema representa una evolución hacia una agricultura más eficiente, sostenible y rentable gracias a la aplicación de tecnologías avanzadas para mejorar la toma de decisiones y la gestión de las operaciones agrícolas; unas cuestiones que, a bote pronto, aparece... parecen muy futuristas y lejanas, pero que están en pleno auge en la mayoría de ellas en otros ámbitos y que marca el futuro de la industria. Y no solo eso, sino que augura la sostenibilidad de la agricultura y la ganadería a un largo plazo, puesto que la digitalización y la industria 4.0 ofrecen soluciones innovadoras para abordar los desafíos de la agricultura y ganadería en un mundo en constante cambio climático y demográfico. Esto contribuye a la sostenibilidad a largo plazo tanto del sector agrícola como del ganadero.



Tenemos que ser conscientes que tanto la agricultura como la ganadería no solo es el trabajo en el campo, sino que requiere también trabajos administrativos y de oficina como la planificación y la documentación, compraventas, contabilidad, etcétera. Con los dispositivos nombrados de agricultura inteligente, hace que se pueda interconectar las máquinas y su empresa, realiza la documentación de forma automática y está perfectamente preparado para una agricultura de precisión. Este tipo de tecnología localiza las máquinas, muestra el consumo de consumibles, registra los datos de rendimiento, genera la documentación y determina potenciales de optimación, haciendo que se pueda ahorrar mucho tiempo y aumente el rendimiento económico.

En resumen, la digitalización e industria 4.0 pueden transformar la agricultura, al mejorar la eficiencia, la productividad y la sostenibilidad de las operaciones agrícolas. Por estos principales motivos se presentan estas dos PNL y se solicitan estas propuestas de resolución, en la que se pide potenciar la digitalización en el campo.

Otra de las recomendaciones que hace el CES ante esta problemática es la número 25, en la que nos dice que el Consejo considera que la Administración autonómica debe adoptar medidas para avanzar en un modelo agrícola inteligente y sostenible que garantice la viabilidad económica, la sostenibilidad medioambiental y la fijación y atracción de población al medio rural mediante la penetración de las tecnologías en el sector primario.

Los agricultores castellanos y leoneses están muy sensibilizados con el tema de la sostenibilidad, tanto de la perspectiva ambiental como de la económica y de la social.

Medidas que puede contemplar incentivos económicos, o a través de la formación, o también a través de unas buenas infraestructuras o el apoyo a la investigación y el desarrollo. Estas son algunas de las ideas que damos como ejemplo. Hay una cosa importante que viene reflejado en esta PNL, y es que hay que huir del tópico de que los agricultores y ganaderos son los responsables del deterioro ambiental del medio rural, y concienciar a la sociedad de que son parte de la solución y que la aplicación de diferentes técnicas de cultivo de las que estamos hablando, la apuesta por las energías renovables o una gestión eficiente del agua son prácticas que reducen de manera importante el impacto de su actividad en el entorno.

Acabo reseñando que se podrían llevar a cabo campañas informativas dirigidas a los agricultores con la participación de expertos de los ámbitos académicos y empresariales con experiencia probada, así como de las organizaciones profesionales agrarias más representativas en la Comunidad.

Y, por todo lo expuesto, paso a leer las dos propuestas de resolución: en la primera decimos que se... “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a potenciar la formación en digitalización aplicada al campo dirigida a agricultores y ganaderos de la región, por las oportunidades que ofrecen la digitalización y la tecnología 4.0”; y la segunda, “adoptar medidas para avanzar en un modelo agrícola inteligente y sostenible, que garantice la viabilidad económica, la sostenibilidad medioambiental y la fijación y atracción de población al medio rural mediante la penetración de tecnologías en el sector primario”. De momento, esto es todo. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

Muchas gracias, señora Jiménez. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pablo Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Muchas gracias, presidenta. En primer lugar, manifestar nuestro voto favorable a ambas proposiciones no de ley. Yo creo que es incontrovertible y evidente que la Administración autonómica, que la Junta de Castilla y León, tiene que poner a disposición de los agricultores todas las herramientas... -agricultores y ganaderos- todas las herramientas, todos los instrumentos, que permitan hacer de sus explotaciones explotaciones más sostenibles y que garanticen no solamente la sostenibilidad, sino la viabilidad a futuro de las mismas, en un contexto en el cual creo que todos somos conscientes de la extrema dificultad por lo que... por la que atraviesan nuestro agricultores y ganaderos, que en los últimos tiempos han padecido una climatología especialmente adversa y también con causas relevantes como el incremento de precio de los productos, que conlleva aparejado un... un incremento, un aumento importante también, de los costes de producción, lo que pone en riesgo a buena parte de las explotaciones de nuestra Comunidad Autónoma.

Creo que el hecho de que se potencie la digitalización y la tecnología en el sector primario -nuestra agricultura y la ganadería- pueden ser -como digo- herramientas que ayuden a nuestros agricultores y ganaderos. Y esto no solamente lo decimos nosotros, sino también está constatado y corroborado -negro sobre blanco- en la recomendación que da el Consejo Económico y Social. En concreto, en la recomendación número 31, el CES recomienda que se apoye la formación en digitalización aplicada al campo dirigida a agricultores y ganaderos de la Comunidad, de la Comunidad birregional, por las oportunidades que ofrecen la digitalización y la tecnología 4.0, que pueden servir para elaborar mapas de rendimientos y conocer el estado de los cultivos y de las parcelas y la localización y el estado del ganado.

Insisto, todo lo que sea tender a una gestión inteligente, eficaz y sostenible que garantice la viabilidad económica y la sostenibilidad medioambiental, pero también social y económica de las explotaciones, así como la fijación de población en nuestro medio rural, consideramos que es altamente positivo. Por ello, nosotros vamos a votar a favor. Y yo creo que esta... esta iniciativa -esta doble iniciativa- va a contar con el apoyo de... de todos los grupos presentes en esta Cámara, ya que, si a todos nos mueve nuestro desvelo y preocupación por amparar y por ayudar a nuestros agricultores y ganaderos, creo que la recomendación que realiza el CES y las demandas incardinadas en las propuestas de resolución, evidentemente, van a ayudar a caminar en ese sentido y van a lograr fortalecer la posición de agricultores y ganaderos en Castilla y León. Por lo tanto, nuestro voto lo tienen, y esperemos que también reciba el de resto de grupos de la Cámara. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Fernández. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ramón García.



EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos los presentes. Bueno, pues, como bien se ha mencionado por el... o la proponente de estas PNL, la agricultura autonómica –que no regional– ha tenido un comportamiento positivo a lo largo del dos mil veintidós. La desfavorable climatología ha contribuido a mermar las producciones agrícolas, tan dependientes del clima en Castilla y León, pero a eso se ha unido otros factores como la escalada de precios, que ha hecho que se incrementen significativamente los costes de producción de las explotaciones, la subida de precios de los productos del sector apenas han repercutido en los beneficios de los agricultores y ganaderos, que sí se han visto afectados por el incremento de los costes de la producción, lo que ha provocado la desaparición de algunas explotaciones y la reducción de capacidad productiva de otras. Y de ahí las protestas de los agricultores –totalmente justificadas–, que también hacemos nuestro lo que dicen los agricultores: que sin agricultura y ganadería no tendríamos comida en la mesa. Con lo que este es un sector el que consideramos que tiene que ser apoyado por todos los aspectos, siempre desde la razón y las evidencias.

Desde la Unión del Pueblo Leonés consideramos que es fundamental avanzar en un modelo agrícola inteligente y sostenible que garantice la viabilidad económica, la sostenibilidad medioambiental y la fijación y atracción de población al medio rural. Sí apostamos... si apostamos –vaya– por el medio rural, no nos queda más remedio que apostar por el sector de la agricultura y la ganadería y la transformación de esos productos primarios *in situ*, porque con ello creemos... crearemos más empleo, y con esa creación evitaremos la despoblación, que –como todos ya sabemos– es lo que por desgracia padecemos en esta Comunidad Autónoma.

Porque la Junta de Castilla y León se jacta de que es la Autonomía más grande de Europa –que no región–, y por eso es la más grande, porque está formada por dos regiones bien diferenciadas –aunque nos quieran vender lo contrario–; pero lo que no dicen es que es la Comunidad más despoblada de Europa. Eso no lo dicen. Y lo peor de todo es que seguimos perdiendo población, sobre todo en la región leonesa, y no se hace nada al respecto, una pena.

Y ya me adelanto, porque ya sé lo que me van a contestar, pero todos sabemos que la teoría es muy fácil y el papel lo soporta todo, pero la realidad es que no hay hechos. La teoría, toda la que queramos, pero hechos, pocos o ninguno. Por eso –como decía– es importante la apuesta clara y firme por la agricultura y la ganadería inteligente y sostenible, que garantice la viabilidad económica, la sostenibilidad medioambiental y la fijación y atracción de población al medio rural mediante la penetración de las tecnologías.

Las tecnologías digitales son una palanca de transformación clave en el sector primario; pero, como todos sabemos, hay diversas barreras tanto tecnológicas –en plan carácter generalista, complejidad, costes...– como las relacionadas con la propia actividad agrícola –las superficies de las explotaciones, el contexto inflacionario y el encarecimiento de las materias primas, falta de captación de los usuarios, etcétera– que dificultan su implantación. Y esas barreras son las que tenemos que ayudar desde las Administraciones públicas a eliminar.

Hay tres ejes de trabajo en los que tendríamos que incidir: en la adquisición de datos en el campo, como necesidades hídricas y nutricionales, presencia de plagas



y estimación de aforos; también en el proceso de las imágenes en... por satélite, mejorando la mono... monitorización -perdón- de la evolución de las parcelas, que es esencial para los agricultores y ganaderos; y también la gestión y explotación de datos, con la creación de un espacio de datos compartidos para el sector agrícola donde se facilite el acceso a la información y acciones a desarrollar, consiguiendo con ello la mejora de los resultados de las explotaciones agrícolas y ganaderas y la competitividad de las empresas.

El sector agrícola se encuentra en el epicentro de una situación que tiene que responder a diferentes desafíos, como son el aumento de la población mundial; en el... también el que el 50 % de la población mundial vive en áreas urbanas; que aparecen nuevas tecnologías que incrementan la productividad y bajan los costes; que la sociedad demanda la pureza y la trazabilidad de los productos; el cambio climático crea la necesidad de adaptar el terreno de cultivo a las nuevas condiciones climáticas; la comercialización globalizada de los productos, que obliga a atender a los aspectos regulatorios entre países... Y esto es esencial porque los agricultores... y esto es esencial, porque por eso los agricultores -quería decir- hacen las protestas que están haciendo. Es decir, no es normal que nosotros tengamos una regulación tan estricta y que después permitan traer productos de otros países que no sabemos qué es lo que están... qué pesticidas o qué productos están... les están echando; esos productos que después tenemos aquí, en Europa, y nos lo comemos. Con lo cual, no podemos ser más papistas que el papa, como se suele decir.

Tendencia hacia el uso de biotecnologías, empresas agrícolas grandes han comenzado a integrar verticalmente su negocio para optimizar la cadena de valor, existe un enfoque creciente en vida ética y cómo podemos ser más sostenibles. Y las tecnologías agrícolas ya juegan un papel fundamental en los entornos de producción modernos, especialmente para grandes corporaciones; la robótica, los sensores, la información compartida en la nube son tecnologías centrales que actúan como catalizador de la revolución de la inteligencia artificial en la agricultura. Estos avances en la tecnología y en la ciencia han brindado a los agricultores herramientas para mejorar su predicción y sus beneficios. La conectividad GPS (el sistema de navegación global por satélite), que proporciona información, ha hecho posible el autoguiado de las máquinas agrícolas, los sensores inteligentes pueden monitorear las dosis de pulverización o precisión de la siembra de semillas, los ordenadores ahora pueden recopilar y comparar datos, hay niveles tanto de inteligencia como de conectividad, pasando a tener desde unos pocos dispositivos conectados hasta una gestión y automatización de flotas a gran escala.

Tenemos que conseguir reducir la vulne... perdón, vulnerabilidad a las sequías, las plagas, las enfermedades y otras perturbaciones y aumentar la capacidad de adaptación y de cultivo frente a factores de tensión a más largo plazo, como temporadas de cultivo más cortas y patrones meteorológicos irregulares.

Este desafío de lograr producir más con menos cuenta con un aliado esencial, que es la tecnología que impulsa una revolución hacia la agricultura 4.0 -cuando hablamos de agricultura 4.0, nos referimos al uso de internet de las cosas, el *big data*, la inteligencia artificial y la robótica- para ampliar, agilizar y hacer más eficientes las actividades que afectan a toda la cadena de producción; una agricultura de precisión que favorezca un nuevo modelo económico más transversal y resiliente, con la sostenibilidad y la digitalización como claves.



Por eso apoyaremos estas PNL, siempre y cuando se sustituya –y aquí voy a puntualizar, creo que lo he hecho varias veces ya– en el desarrollo de las PNL y en la propuesta de resolución de la PNL 701 la palabra “región” por “Autonomía”. Porque, cuando mencionan región, ustedes, señores del Grupo Socialista, ¿a qué región se refieren, a la leonesa, a la castellana? Si no lo aclaran, no me quedará otra que abstenerme o votar en contra. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor García. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Javier Bernardo Teira.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Muchas gracias, señora presidente. Buenas tardes, señorías. Efectivamente, el gran reto de la agricultura, como el gran reto social y el gran reto en todos los sectores hoy, es el de la digitalización. Y no es tanto el de la digitalización –que por supuesto hay que digitalizarse–, sino que el gran reto es hacer frente a la transformación digital que –queramos o no queramos– vamos a padecer. Es decir, la transformación digital ya está aquí, la cuestión es cómo nos adaptamos y nos ponemos a la altura del día, del momento, a la altura de los tiempos, como decía Ortega y Gasset.

La... el *big data*, el *blockchain*, el... la inteligencia artificial, los datos en la nube... todo esto es muy útil, pero como lo fue en su día el arado; el arado fue la gran... ha sido la gran revolución en la historia de la humanidad, es lo que permitió aumentar la población de una manera decisiva. Pero el arado, si no hay tierra, pues sirve de poco; si no, sirve de poco. Y en la agricultura lo importante es la tierra, el agua y las personas que viven alrededor, que también forman parte de la naturaleza; porque oímos hablar de sostenibilidad y de naturaleza, y parece como si el ser humano no formase parte de la naturaleza, no fuese una especie más. También será una especie por la que haya que mirar, aunque solo sea porque es la nuestra ¿verdad?; cosa que muchas veces parece que no sucede.

Pero bueno, a donde quería ir es a lo siguiente: hablamos de digitalización y parece muchas veces que estamos hablando de magia, de algo que, por arte de birlibirloque, vamos a aplicar el *blockchain*, vamos a aplicar el *big data* y... y se van a solucionar los problemas. Cuando los problemas que tienen los agricultores, aparte de la –digamos– actualización de las tecnologías que usan, son hoy fundamentalmente de dos tipos, y son mucho más pedestres, mucho más humanos, demasiado humanos, como decía Nietzsche: uno, la competencia desleal de terceros países, que desde el ámbito europeo no se está haciendo respetar –como ya ha mencionado el procurador que me ha antecedido en la palabra–; y en segundo lugar, la absurdez de las políticas verdes, que están obligando a los agricultores a prácticas irracionales de rotaciones absurdas de cultivos, a la restricción del agua en regadíos, cuando se trata de regadíos modernizados que optimizan mediante el uso de tecnologías digitales incluso el uso del agua y que hacen que el riego sea menos contaminante. Todo esto ha sucedido en mi provincia, en la provincia de Salamanca, donde regadíos modernizados, inversiones que ya se han realizado, después de estar ya años regando, tienen que regar porque se dice: “Hay que respetar los caudales hídricos”. Cuando resulta que, con el mismo volumen de agua, en un regadío modernizado se podría regar mucha



más extensión de terreno; pero estas son las sinrazones del mundo de la política, ya no voy a decir de la política verde, de la política, simplemente.

Entonces, si queremos mejorar el campo, evidentemente, hay que atender al desarrollo tecnológico; pero sobre todo al cumplimiento de la ley y al cumplimiento de los tratados, a que se respete la legalidad, que exige que los terceros que compiten con nuestros agricultores lo hagan en igualdad de condiciones y, por supuesto, a la no imposición de normativas absurdas, que impiden... -por mucho *big data* y mucha inteligencia artificial que les apliquemos- impiden, de hecho, que las explotaciones sean productivas. Estas son, por cierto, parte de las reclamaciones de los agricultores que están hoy en la calle, y a los que manifestamos desde aquí nuestra solidaridad y nuestro apoyo.

Pero en relación específicamente con el tema de las dos PNL: el tema de la digitalización. Voy a ser rápido y tendré que saltarme algunas cosas, porque son muchas y de muchos tipos las medidas que la Consejería aplica en... en este campo. Así, en relación con la primera PNL, desde el Servicio de Formación Agraria hay que hablar de las acciones de formación no formal en los centros integrados de Formación Profesional; hay que hablar de la Escuela de Administración Pública de Castilla y León, que imparte formación específica del profesorado en relación con estas materias -este dos mil cuatro se celebrará la segunda edición del curso de tecnologías 4.0 y uno nuevo sobre manejo y uso de drones-; hay que hablar de las ayudas a la transferencia de conocimientos y actividades de formación en tecnologías digitales financiadas por el FEADER -más de 100 acciones, que supuso... supuso más de 100 acciones en el periodo dos mil dieciocho-dos mil veintidós; en el marco del PEPAC 2023-2027, hay que hablar de la novedad consistente en la incorporación de un criterio específico que prima acciones destinadas al incremento o mejora de la digitalización -en dos mil veintitrés fue la primera convocatoria, que se resolvió en 29 acciones con este criterio, por un presupuesto de 98.132 euros; hay que hablar de los centros integrados de Formación Profesional de la Consejería, que imparten formación para los certificados de profesionalidad y especialidades formativas, financiados por el ECYL, y marco en el cual se han desarrollado 9 acciones formativas sobre el uso y manejo -una vez más- de drones en la actividad agraria.

En la actividad... en la actualidad, además, se está trabajando en una nueva normativa sobre cursos de empresa... de incorporación a la empresa que, obviamente, incluirá un apartado importante sobre digitalización; desde el punto de vista del asesoramiento, también se ha programado una intervención territorial que verse específicamente sobre las tecnologías digitales agrícolas, en el marco del PEPAC 23-27; hay que hablar, por supuesto, de las medidas y de las acciones del ITACYL, y dentro del ITACYL pues hay que hablar del desarrollo de la clasificación de cultivos mediante herramientas de aprendizaje automático; hay que hablar de que Castilla y León es pionera en adoptar un sistema de controles por monitorización de la PAC, el primero en cubrir el 100 % del territorio; hay que hablar del desarrollo de la *app* Sativum de seguimiento y comparación de parcelas, que es un referente nacional e internacional para las recomendaciones de abonado, en dos mil veintitrés se realizaron más de 70 sesiones formativas y hay cerca de 4.000 usuarios registrados; hay que hablar de los sistemas de guiado y autoguiado, en dos mil veintitrés tuvo lugar un nuevo incremento del 20 %, con más de 9.600 usuarios datos de alta, el pasado once de octubre, por ejemplo, se batió un récord, con 1.659 usuarios conectados de forma simultánea;



y hay que hablar de que el ITACYL es socio del GesVac 4.0, que es una de las bases de datos de mayor dimensión a nivel nacional en vacuno español; hay que hablar, por supuesto, de las convocatorias relativas a las... a la orden de... por la que se convocan en la Comunidad las ayudas estatales previstas en el Programa de apoyo para la aplicación de agricultura de precisión y tecnologías 4.0, la Orden de veintinueve de septiembre de dos mil veintitrés, que publicó la convocatoria para este año, para la que hay ya 2.423 solicitudes; hay que mencionar la intervención territorial de asesoramiento del PEPAC, continuadora de la medida homónima del Programa del Desarrollo Rural de Castilla y León en el periodo 14-22.

Desde el punto de vista del desarrollo rural, hay que hablar de las Órdenes 1158/2023 y la Orden de seis de octubre de dos mil veintitrés, que ponen en marcha las intervenciones 6841.1 y 6841.2, dentro de las cuales, o en el marco de las cuales, para el dos mil veintitrés se dispuso una... o tuvo lugar una intervención por 120 millones de euros. Y, por último, hablando una vez más del ITACYL, hay que... hay que señalar o hay que subrayar que las actuaciones del ITACYL se enmarcan en la Plataforma de Dinamización de la Investigación e Innovación Agraria y Agroalimentaria, cuyo objetivo principal es potenciar el sector agrario y sus industrias mediante el desarrollo tecnológico. Todo lo cual puede consultarse en la web.

Habría muchas más cosas o precisiones que hacer, pero, en todo caso, nuestra posición es que, en la medida en que a través de todos los instrumentos y acciones citados se contribuye ya al objetivo que plantea la proposición no de ley que se trae esta tarde a Comisión, las proposiciones no de ley 701 y 705, entendemos que no tiene sentido instar a la Junta a que haga algo que ya hace cumplir actualmente, que ya hace cumplidamente. Y, por tanto, rechazamos la proposición. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Teira. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña María Ángeles Prieto.

LA SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Quiero que mis primeras palabras en esta Comisión sea de apoyo a los ganaderos y a los agricultores, supervivientes del campo, a los que poco a poco se les está ahogando y les están dejando sin medio de vida.

Bueno, pues debatimos esta tarde dos PNL que nos hablan de formación, digitalización y de avanzar a un modelo agrícola inteligente y sostenible que garantice la viabilidad económica y la sostenibilidad ambiental introduciendo las técnicas en el sector primario. Bonitas palabras, que me han hecho entender que el papel lo aguanta todo y lo que significa la frase "políticamente correcto", teniendo en cuenta que esta proposición no de ley viene firmada por los procuradores del Partido Socialista de Castilla y León.

Nos hablan en sus antecedentes de lo mal que lo está pasando el sector, la escalada de precios, la climatología desfavorable o de cómo están desapareciendo las explotaciones, y parece dejar entrever en estas dos proposiciones que la digitalización es la clave y la panacea para todos los problemas del campo. Y dejando muy



claro que para el Gobierno de Castilla y León considera la digitalización del sector primario una herramienta fundamental para mejorar la eficacia y la competitividad de las explotaciones agrícolas y ganaderas y que, por este motivo -como ha expuesto antes el portavoz de Vox-, promueve desde las diferentes centros actuaciones para que los agricultores y ganaderos... y ganaderos adopten estas nuevas tecnologías, señorías, tengo que decirles que eso es solo una parte del principio del epílogo del sector primario.

Y ampliando sus antecedentes y para valorar realmente la situación, quiero dar unos datos: aunque el valor de la producción agraria aumentó un 10,6 % en España en el año dos mil veintidós con el fuerte incremento de los consumos, la renta agraria ha descendido un 6,2 % según el Informe Anual de Indicadores MAPA. Los precios de producción son los más altos de la historia, los fertilizantes han triplicado sus precios, el precio de abono del cereal ha subido un 40 %, aumentos en costes de semillas, fitosanitarios, electricidad, mano de obra, gasóleo, productos veterinarios, etcéteras. A todos estos aumentos de... se une que desde principio de año a... una bajada de precios de los principales cereales.

Si hablamos de ganadería, añadimos además la entrada en esta Comunidad de la enfermedad hemorrágica epizootica. ¿Quién da más? Pues el Partido Socialista y el Gobierno de España. Un Gobierno que ha abandonado a su suerte a los ganaderos y agricultores, un Gobierno que no se ha preocupado de exigir que los productos que pre... que proviene de terceros países cumplan con la normativa europea y no entren en la cadena alimentaria ejerciendo una competencia desleal. Mientras otros países miembros como Polonia, Hungría, Eslovaquia, entre otros, prohibían las importaciones de Ucrania y otros tenían ayudas por la distorsión de los mercados, el Gobierno no ha hecho nada. ¡Bueno, sí!, ha validado las asfixiantes exigencias burocráticas y regulatorias. Un Gobierno que nos vendió la nueva PAC como la más justa, más social, más igualitaria, más medioambiental, que proporcionaría las herramientas necesarias para asegurar una actividad agraria de futuro, que potenciaría la agricultura familiar y profesional, impulsaría la instalación de jóvenes explotaciones, que crearían empleo y dinamizarían el entorno rural. Esas fueron las palabras del ministro de Agricultura, Luis Planas, pero todo eran mentiras y bonitas palabras. Porque la realidad es muy distinta: el Gobierno con sus acciones ha agravado la situación del campo, ha negociado una PAC que ha supuesto menos ingresos y más exigencias ambientales, ha disparado los costes de producción, no ha adaptado el sistema de seguros agrarios, ha adelantado los plazos por encima de lo exigido por la unidad... la Unión Europea, ha establecido el impuesto al plástico y ha amenazado con un nuevo impuesto a la producción y distribución.

El Gobierno de España ha hecho caso omiso al sector, sin diálogo alguno ni consenso en las decisiones, lo que ha llevado a ganaderos y agricultores a echarse a la calle, porque ven que su forma de vida se acaba, porque ven que el trabajo de toda su vida se pierde. Y al mando de toda esta situación se encuentra un Gobierno que -como los monos de Gibraltar- ni ve, ni oye, ni habla. Las peticiones del campo español son las mismas que lleva años haciendo el Partido Popular y el Grupo Parlamentario Popular en los distintos foros con el Gobierno de España; sin embargo, el Gobierno socialista ha sido el mayor defensor de esas políticas ambientales, sin atender al componente económico y social, obviando el impacto que tenía en el medio rural. Los consejeros competentes en materia de agricultura y ganadería del Partido



Popular de las distintas Comunidades han pedido en numerosas ocasiones que se reúna la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural de forma extraordinaria para tratar precisamente los asuntos que el sector está pidiendo, pero el Gobierno se ha negado a sentarse a hablar de los problemas reales del campo.

Señorías, el campo no puede más. El campo se muere. Las políticas medioambientales no pueden en ningún caso ser incompatibles con el desarrollo de la ganadería y de la agricultura. Utilicen el Reglamento europeo, que permite a los Estados miembros presentar una vez por año natural solicitudes de modificación de los planes estratégicos, pidan esa modificación en el Plan Estratégico de la PAC 2024 para adaptarlo a la realidad del campo; una realidad en la que esta semana conocíamos que la edad media de los agricultores es de 62 años. Y es a estos agricultores con 62 años a los que ustedes quieren obligar a una esclavitud digital a partir del día uno de septiembre del dos mil veinticuatro, cuando pasará a ser obligatorio el cuaderno digital. Una herramienta muy práctica -no lo voy a poner en duda-, pero con difícil implantación, y no solo por la edad o el desconocimiento; ustedes pretenden que, después de las jornadas interminables de trabajo en el campo, ganaderos y agricultores lleguen a casa y añadan horas como gestores, y ellos son gestores, pero gestores del campo.

Pero es que además ustedes piden aquí políticas para mejorar la digitalización en el sector primario, y resulta que muchas de las poblaciones de Castilla y León aún no tenemos banda ancha. La telefonía móvil falla un día sí y otro también, y ahora, gracias también a ustedes, nos dejan sin televisión. Antes de imponer obligaciones, hay que valorar si se han puesto los medios técnicos para poder llevar a cabo estas medidas en el territorio.

Así que yo creo que mejor nos hubiera ido a todos, ¿vale?, si hubiéramos pedido otro tipo u hoy aquí, en esta Comisión, hubiéramos pedido y hubiéramos reivindicado otras cosas: podríamos haber reivindicado el carácter estratégico del sistema agroalimentario español, su aportación a la economía y la vida en el ámbito rural; o reforzar la imagen de España, un país atractivo por la calidad de sus productos alimentarios, la seguridad de sus alimentos y el alto valor de nuestra gastronomía; garantizar la producción de alimentos en Europa y no incrementar nuestra dependencia de terceros países; exigir un informe previo de impacto en la economía rural aparejada a cualquier norma que se apruebe; exigir la flexibilización del Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PAC), a efectos de reducir los trámites y... y revisar los ecorregímenes; promover un pacto nacional del agua que asegure la disponibilidad del agua para cultivos e industrias como garantía de seguridad alimentaria, para ello es necesario comprometer una inversión en infraestructuras para hacer frente a sequías, altas temperaturas y control de inundaciones, así como modernizar los regadíos; exigir la revisión de la ley de la cadena alimentaria, con el objetivo de garantizar el equilibrio entre los agentes de la... (Me alegro mucho de que les haga mucha gracia, porque estas son las reivindicaciones que tiene el campo de Castilla y León. Ustedes ríanse, que es lo mejor que pueden hacer); revisar el plan de seguros agrarios combinados para actualizar rendimientos por hectáreas y ampliar coberturas ante problemas de mercado; reformar el PERTE agroalimentario, a fin de ajustarlo a las características del tejido agroindustrial español; creación de un equipo de expertos para revisar las políticas de sanidad animal; además, que se analice la situación de la cabaña ganadera y establezca criterios técnicos de prevención y atención ante



enfermedades; revisar todos aquellos elementos que lastran nuestra competitividad y que no son exigencias de Europa; exigir al Gobierno el compromiso de no crear nuevos impuestos ni aplicar cargas adicionales a ninguno de los agentes de la cadena alimentaria; suspender el impuesto al plástico, que lleva recaudado mucho más de lo previsto; rebajar el IVA de los productos esenciales, incluyendo carne, pescado, conservas y todos los productos lácteos o sus derivados; exigir el pago inmediato de las indemnizaciones correspondiente por los daños causados en Francia a los productos españoles.

Pues todo esto que les hace tanta gracia es lo que están pidiendo y reivindicando nuestros agricultores y ganaderos ahí, en la calle. Las políticas para aumentar la formación en digitalización ya están puestas en marcha en Castilla y León, así que hagan ustedes su trabajo y pónganse a trabajar, que fíjense si les he dado una lista muy importante para comenzar. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señora Prieto. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Virginia Jiménez.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Sí. Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, voy a responder por orden de intervención. En primer lugar, le voy a decir al señor Fernández Santos, primero darle las gracias por su voto favorable a estas dos proposiciones no de ley. Bueno, el motivo principal de... de la presentación de las mismas es ayudar a los agricultores y a los... y ganaderos. En estas dos PNL y en todas las que presenta el Partido Socialista, por cierto, gran impulsor de esta Comisión –que luego me dirigiré a la portavoz del Partido Popular en este sentido–, pero bueno. Y nada, bueno, reiterarle el agradecimiento y su sensibilidad. Y también, bueno, pues decirle que... –yo me lo he apuntado– porque, cuando usted ha dicho que aquí pues usted intuía que estas dos iban a salir adelante y que iban a votar a favor, pues, mire, está bien un día como hoy que alguien sea optimista y que tenga pues por lo menos un poco de... de intención, de ánimo de ayuda. Bueno.

Señor García, portavoz de Unión del Pueblo Leonés, bueno, en primer lugar, yo es que... es que me lo... no sé por qué, pero me lo temía que usted iba a salir con lo de regional... bueno, le voy a agradecer el voto favorable. Y usted va a votar a favor porque... yo es que he buscado mi intervención y he buscado las palabras “regional”, y le voy a decir, es que es una copia literal entrecomillado del CES y de la Comisión Regional. Debería de usted dirigirse a estos dos estamentos para que lo corrijan ellos. El Partido Socialista solo he leído entrecomillado y de dónde viene ahí. *[Murmullós]*. Pero es de la Comisión Regional de la Junta de Castilla y León, no es que... Yo no tengo nada en contra de León, ¿eh?, de hecho, no hemos... *[Murmullós]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

No pueden entrar en debate, luego, si quieren, lo... lo hablan.

**LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:**

Bueno, en cualquier caso, yo pido para Burgos –que es mi provincia– lo mismo que para León, Salamanca, Ávila, etcétera.

Bueno, nada, usted ha hecho un argumento pues a favor de la apuesta de la agricultura y de la ganadería, que es igual a desarrollo rural, y, por lo tanto, favoreciendo al medio rural también potenciamos la... la población. Ha lanzado una reflexión o una pregunta en lo de que el papel lo soporta todo; pues es que eso deberían de responderlos quien tiene –por desgracia– la potestad y gobierna esta Comunidad Autónoma, no le corresponde al Partido Socialista. Pero, bueno, en cualquier caso, yo es que además le digo, ¿eh?, por lo del tema autonómico, porque me lo ha reprochado más veces, yo he estado bastante atenta, pero en las siguientes pues, bueno, ya... ya me dirigiré a usted en este sentido.

Voy a dirigirme ahora al portavoz de Vox, que vota en contra –cómo no, ¡oh, sorpresa!, la verdad–, habla de tierra, de agua; y digo yo que de pan y cebolla no solo vive el hombre. Que yo me imagino que usted, de verdad, utilizará algún medio de tecnología, me imagino que tiene un teléfono móvil, un ordenador portátil. Yo creo que es que, a ver, y es que presentamos estas iniciativas con una actitud... De verdad; es que yo no sé por qué hoy la portavoz del Partido Popular se ha enfadado tanto. *[Murmullas]*. Un día de amor, catorce de febrero, yo creo que además, no sé, relájese un poquito, viene además... La verdad es que, bueno. En cualquier caso, yo creo, de verdad, que deberíamos de abrir un poquito más la mente. Y además es que esto es... es que son PNL que son positivas y que yo creo que son amables. Y hablamos de digitalización, y usted me ha hablado... ha hablado mucho de cosas que hace la Junta, y yo es que otras veces la he dicho: si es que no estamos en contra de muchas cosas que hace la Junta, sino que creemos que se tienen que potenciar, que es lo que hemos venido hoy a pedir aquí. Hemos hablado de formación, y es que hace unos meses también debatíamos una PNL de formación a jóvenes, y no llegamos a un acuerdo, pero creo que en algunos puntos sí que estamos de acuerdo. Yo... yo la verdad es que, bueno, hoy usted ha estado más comedido, entonces, yo creo que tampoco voy a emplear mucho más tiempo. Me apena mucho, ¿eh?, que no tengan esa sensibilidad, porque yo creo que en el fondo... yo creo que en el fondo a veces sí... sí están ahí un poco cerca, a ver si conseguimos acabar a esta legislatura llegando a un entendimiento.

Señora Prieto, vamos a ver, es que, de verdad, yo no sé por qué usted se ha enfadado tanto, ha venido aquí a leer el argumentario de Génova, muy enfadada, muy enfadada, muy enfadada. Aquí el caso que es que quien tiene las competencias son ustedes. O sea, de verdad, viene aquí a defender a la agricultura, y aquí, de verdad, no sé... Y yo no sé por qué además se ha mostrado tan... y con estas dos PNL, es que, sinceramente, es que no entiendo absolutamente nada.

Mire, le voy a decir datos: más de 54.000 millones –que a mí es que es una cifra que me cuesta decir– del Gobierno de España dentro de... en un periodo, en el periodo del dos mil veintiuno hacia el dos mil veintisiete, que va a disponer la mayor cantidad de fondos que va a tener este país gracias al Gobierno de Pedro Sánchez. *[Murmullas]*. No, no sé, 54.000 millones, se los puedo descifrar: 47.724 millones de euros de fondos europeos, más unos 3.800 millones de euros de la cofinanciación estatal y autonómica, 2.800 millones de euros específicos para el sector agroalimentario, más otras ayudas para el Plan de Recuperación de Transformación y Resiliencia. ¿Cuánto pone Mañueco? ¡Dígame! ¿Cuánto pone Mañueco?



Ayudas de la Junta de Castilla y León... bueno, es que... bueno, pues sí que tengo tiempo. Le voy a decir, a ver, ayudas del Gobierno de España: se mantiene la bonificación del impuesto especial de hidrocarburos para el gasóleo agrícola, se han ampliado los presupuestos para los préstamos bonificados de la línea ICO y para las subvenciones de avales, se amplía el apoyo a la contratación de seguros agrarios, se aprobaron aplazamientos en los pagos de las cuotas a la Seguridad Social, se han adoptado medidas de exenciones de cánones de agua y reducción del precio de agua desalada, se contratan diferentes... se pueden contratar a partir del uno de enero del dos mil veintitrés diferentes potencias eléctricas; bueno, más las ayudas a regadíos, 250 millones. Y es que tengo más lista por aquí, pero, sinceramente...

Ahora le voy a decir las ayudas de la Junta de Castilla y León. Los ganaderos de Castilla y León parden... pierden casi 4.000.000 de euros por los incumplimientos de la Junta y por la negligencia en el control de la tuberculosis bovina. "Castilla y León defiende su decisión de relajar los controles sobre la tuberculosis bovina -entrecomillado-: 'Llevamos muy al extremo la salud pública'" (*El País*, en junio del dos mil veintitrés). "Ratas, larvas y canibalismo entre los cerdos en una granja de Burgos..." (cuando su consejero mintió en sede parlamentaria, en el Pleno de estas Cortes). "La Junta de Castilla y León rectifica y admite ahora irregularidades en la granja de estos horrores". "La primera manifestación contra Vox en Castilla y León proviene del campo: 'Ni un euro contra la sequía'". Los veterinarios denuncian que la Consejería de Agricultura de Vox pone en riesgo la salud de personas y mujeres por decisiones populistas. "Castilla y León pierde más de 10.000 explotaciones agrarias en once años". Bueno, y usted encima me nombra aquí a Hungría, a la extrema derecha, pues, ¡vaya por Dios!, con la Iglesia hemos topado.

En fin, que usted se ha enfadado para nada, me apena mucho que no voten a favor estas dos PNL, que se muestran... bueno, pues la verdad es que venimos aquí con iniciativas pues para ayudar al campo, que es nuestro objetivo. Y además es que usted siempre, bueno, se queja, pues haga usted una PNL, por una vez. *[Murmullos]*.

A ver que me está diciendo... Es que no sé si ya si me dejo más cosas. *[Murmullos]*. Pues la verdad es que, bueno, pues yo creo que ya con esto yo creo que ha quedado más o menos claro la posición. ¡Ah!, de UPyL. ¡Ah!, sí, bueno sí, pues claro que sí. Vamos a pedir que se modifique lo de regional por autonómico para complacer al señor García, y que está usted de acuerdo, que yo no tengo nada en contra ¿eh? Solicito que se cambie la palabra.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Vuelve... si puede volver a leer la resolución, y ya modificada. Gracias.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Sí, sí, sí, ahora mismo.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Bueno, pues a ver, la 701: las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a potenciar la ley de la cadena alimentaria, particularmente en este sector... *[Murmullos]*. Es que es la otra.



LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Es la 701-705. La 701, para ser más concretos.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Es la última.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

El primer...

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar medidas para avanzar... ¡No!, es que está mal puesto.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Primer punto del orden del día.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

(Es que no están ordenadas). "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a potenciar la formación en digitalización aplicada al campo dirigida a agricultores y ganaderos de la Autonomía... de la Comunidad Autónoma por las oportunidades que ofrecen la digitalización y la tecnología 4.0". Bueno, pues así. (Diez minutos). Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Bueno, muchas gracias. Concluido el debate. *[Murmullos]*. Sí, como ha habido una modificación, ¿desea intervenir algún grupo parlamentario? ¿No?

Votación PNL/000701

Bueno, pues, concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley número 701. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. Abstenciones: ninguna. Con dieciocho... con un total de votos emitidos dieciocho, votos a favor ocho, votos en contra diez, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Votación PNL/000705

Vamos a votar la proposición no de ley 705. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. Abstenciones: cero. Con dieciocho votos emitidos, votos a favor ocho, votos en contra diez, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Por la señora secretaria se dará lectura al segundo punto del orden del día.

**PNL/000702****LA SECRETARIA (SEÑORA FRUTOS RUBIO):**

Segundo punto: **Proposición no de ley, PNL 702, presentada por los Procuradores don Juan Luis Cepa Álvarez, doña Virginia Jiménez Campano, don Luis Briones Martínez, doña María Soraya Blázquez Domínguez, don Rubén Illera Redón y doña Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a potenciar la ley de la cadena alimentaria de manera que los productores de vacuno de leche perciban precios justos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 210, de nueve de noviembre de dos mil veintitrés.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Juan Luis Cepa, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todas y a todos. La verdad es que después de escuchar a la señora Prieto uno no sabe ya muy bien de qué hablar en esta... en esta Comisión. Yo sí que les puedo decir que, al igual que usted ha leído yuxtaliteralmente -como diría el señor Reguera- el argumentario de Génova, pues nosotros le podíamos leer también el nuestro contestando uno a uno a cada punto; pero no lo vamos a hacer, porque creo que estas Comisiones tienen que ser más dinámicas, tienen que ser debatiendo cosas que nos importan. Y como por ejemplo como la iniciativa que presentamos... que presentamos esta tarde, que esperamos que cuente con el favor de... tanto del Grupo Parlamentario Popular como del Grupo Parlamentario Vox, porque entendemos que del Grupo Mixto y la Unión del Pueblo Leonés pues nos apoyarán.

Y como decía, pues presentamos esta tarde una iniciativa que de alguna u otra manera ha sido debatida en estas Cortes en varias... en varias ocasiones de una manera o de otra, siempre a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, como casi todas las iniciativas que hay en esta Comisión, ya que el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Vox en esta Comisión nunca presentan ninguna iniciativa. Si acaso, de una manera mediática, presentan iniciativas al Pleno de las Cortes; pero siempre, eso sí, siempre solamente para solicitar al Gobierno de España, nunca para... nunca para impulsar el... nunca para impulsar la opción de Gobierno de la Junta de... de la Junta de Castilla y León; además, olvidándose siempre los puntos 13 y 14 del Artículo 70 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, en el cual nos declara que son materias de competencia exclusiva el desarrollo rural, la agricultura y la ganadería; eso sí, siempre en el marco de la economía general.

También le queremos... ya empezamos en la última Comisión en el mes de diciembre que íbamos a estar durante un pequeño periodo de tiempo haciendo iniciativas nuestras a raíz de las recomendaciones del Consejo Económico y Social. Y también les quiero decirles que cuando se aprueba una recomendación o una orientación del Consejo Económico y Social se hace de una manera consensuada,



no se hace por mayoría ni por votación. Por lo tanto, es muy difícil... es muy difícil de entender que cuando estas proposiciones no de ley que presenta el Grupo Parlamentario Socialista sean recomendaciones literales del Consejo Económico y Social, que han sido consensuadas por todos los agentes económicos y sociales que configuran el Consejo Económico y Social, aquí se vote en contra. Pero bueno, libertad tienen los grupos parlamentarios de hacer lo que proceda; pero en unos sitios hacen una cosa y en otros sitios hacen otra.

Bueno, pues hoy, en este... en este caso concreto, la... vamos a hablar de la recomendación número 27 que hace el Consejo Económico y Social en el Informe general que hace sobre la economía –y que lo hace anualmente– del año veintidós, publicado en julio del dos mil veintitrés, para el sector agrario, que dice: “El sector de la ganadería de producción de leche de vaca continúa inmerso en un proceso de reestructuración que se plasma en la pérdida de cerca de un centenar de explotaciones cada año en nuestra Comunidad Autónoma. Además, la desaparición de las explotaciones de producción de leche implica un agravamiento de la situación de despoblamiento del medio rural, pues la ganadería es una actividad que no puede deslocalizar y contribuye a fijar población allí donde se ubique.

Desde el Consejo se reitera la necesidad de que se cumpla la ley de la cadena alimentaria, particularmente en este sector, de tal manera que los productores de vacuno de leche perciban ‘precios dignos’, y se evite en lo posible, el cierre de más granjas y la consecuente dependencia de las importaciones”.

Analizados los datos de entregas de leche del mes de diciembre de dos mil veintitrés, que es el último informe publicado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, podemos ver las siguientes conclusiones: en enero del año dos mil veintitrés había en Castilla y León 774 explotaciones de vacuno de leche, en diciembre había 60 menos, es decir, 714; también había una bajada de producción de 7.000 toneladas y una bajada también de precios de sesenta... de 61 céntimos a 53... a 54 céntimos entre diciembre y enero, o sea, una bajada del 12 % en los precios. También es cierto que de estos datos puede... pueden fluctuar también en el mes de referencia que tengamos en cuenta, porque no todos los meses la producción es la misma y parecida.

Aunque también hay que decir que, aunque se ha producido esta bajada de los precios de enero a diciembre, estos están muy por encima de años anteriores –eso tampoco hay que dudarlo–: del 0,33 en el año dos mil diecinueve, 0,36 el año veintiuno y a partir del veintidós empieza una subida de manera importante de los precios hasta la fecha, hasta el dato que les he dado anteriormente. Algo hemos mejorado en este aspecto, pero no es menos cierto que las explotaciones han descendido de las más de las 1.400 que había cuando desaparecieron las cuotas lácteas, y eso que la Junta en aquella época (en abril de dos mil quince) insistía y animaba a que se aumentara la producción. Parece que eso del liberalismo que tanto pregona cuando el intervencionismo no acaba de funcionar.

Es sorprendente escuchar cómo en el Pleno pasado a un portavoz de Vox –en concreto el señor Sicilia Doménech– me contestaba al decir que estaba disminuyendo la cabaña ganadera de Castilla y León, y la culpa –cómo no– pues de Pedro Sancho... Pedro Sánchez –perdón– y... pero las estadísticas no dicen eso, dicen... dicen lo contrario, que es una mentira: hay aumentos en vacuno, en porcino –que son las explotaciones más importantes–; alguna cabaña también más está en aumento.



Y es cierto que se está produciendo una bajada significativa en el sector del vacuno de leche, de vacuno de leche, y del ovino, tanto en leche como en carne. Pero lo que no podemos... pero tenemos que intentar llegar a las causas reales por qué estos dos sectores están en franca decadencia y no soltar la soflama esta –que me quedo más ancho que largo–, diciendo que la culpa es por culpa de la Agenda 2030, y ahí... y ahí me quedo. Pues todos sabemos el por qué o todos intuimos el por qué el... las ganaderías de ovino están disminuyendo, o el vacuno de leche; pues a lo mejor porque las condiciones de vida del... de los... de las personas que se dedican a esto pues pueden ser más complejas que con otro tipo de producciones. Por ejemplo, esa es una... puede ser una parte, no digo que sea la más... que no... que no haya otras causas, pero esa es una causa. Ahora, si negamos esa causa y decimos que la culpa es de la Agenda 2030, pues entonces la verdad es que el diálogo es muy difícil que... que nos podamos entender.

Estamos asistiendo estos días a movilizaciones o manifestaciones en el campo, legítimas casi todas, salvo las que buscan otras cosas –y saben ustedes ya a qué me refiero–. Es más sorprendente aún el argumentario de Génova, que nos ha leído muy bien leído la señora Prieto, por ejemplo, reivindicar el cumplimiento de la cadena de valor, la cadena alimentaria. Que qué valor digo yo –valga la redundancia–, cuando el grupo político que no... que... cuando el Grupo Parlamentario Popular no apoyó la modificación de esta ley, que, entre otras muchas cosas, prohibía la venta a pérdidas o la obligatoriedad de la publicación de los contratos. Pero el Partido Popular ya sabemos lo que es, que aquí puede votar en contra de aumentar la edad para hacer mamografías a las mujeres hasta los 74 años, y 2 meses después ponerla en marcha; o hacer 7 manifestaciones contra los acuerdos del Gobierno con Junts, y después negociar, con nocturnidad y alevosía, un indulto al señor Puigdemont. Pero claro, el PP parece que... el PP... [Murmulllos]. Pero claro, el PP tiene licencia para todo. La señora Ayusa cae... la señora Ayuso calla esta semana para no liarla en la campaña de Galicia, pero veremos después del domingo si no le hace cambiar el pie una vez más al señor Feijóo.

La propuesta de resolución de esta proposición no de ley es muy sencilla, además, es una consecuencia de la reflexiones y conclusiones del CES; que yo quiero insistir mucho en que es una propuesta del CES y, como les he dicho anteriormente, se aprueban por unanimidad. Y yo creo que los señores de Vox esto lo deben conocer muy bien, porque el actual consejero de Empleo e Industria fue secretario general del Consejo Económico y Social.

Entonces: “Las Cortes de Castilla y León –dice– instan a la Junta de Castilla y León a potenciar la ley de la cadena alimentaria, particularmente en este sector, de tal manera que los productos de vacuno de leche perciban ‘precios dignos’”.

El Gobierno de España tendrá que hacer sus deberes, y, aunque es verdad que a nivel macro sí que está empezando a dar sus resultados esta ley, el problema, cuando lo analizamos a nivel micro, en casos concretos, pues vemos que hay varias dificultades.

Las Comunidades Autónomas deben colaborar en la aplicación de esta ley, y por tanto la Junta de Castilla y León también debe ayudar en la aplicación de esta ley. Pero bueno, como decía... como nos leyó la señora Prieto antes, una de las reivindicaciones de Génova era exigir la revisión de la ley de la cadena alimentaria, a fin de garantizar el equilibrio entre los agentes de la cadena y evitar la inseguridad



jurídica. Bueno, pues el... yo le voy a repetir también con nuestro argumentario, va a quedar igual.

El PP no apoyó la modificación de la ley de la cadena, que ha supuesto un salto cualitativo de los contratos de los productos agroalimentarios mejorando el poder de negociación de los productores y evitando prácticas comerciales desleales; una ley que está sirviendo de ejemplo en otros muchos países de Europa. Y en las Comunidades Autónomas que gobierna el Partido Popular...

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Señor Cepa, tiene que ir terminando.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

(Ya finalizo) ...no ejerce sus competencias como debería, controlando los contratos entre operadores de la misma Comunidad Autónoma y sancionando aquellos que no se cumplen. Y para nosotros se trata de una buena ley. ¿Que puede ser mejorable? Habrá que mejorarla; pero que cada Administración cumpla sus objetivos. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Cepa. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pablo Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí, sí. Sí. Gracias, presidenta. En primer lugar, manifestar nuestro voto favorable a esta iniciativa, que versa sobre la necesidad de potenciar la ley de la cadena alimentaria, particularmente en el sector de vacuno, para que los productores de vacuno de leche perciban precios dignos. Nosotros en el Congreso de las Diputadas... de los Diputados la pasada legislatura desde Podemos pues fuimos uno de los grandes actores y uno de los principales impulsores de que la ley de la cadena alimentaria saliese adelante; con lo cual, estamos completamente de acuerdo con esta iniciativa.

Señorías del Partido Popular y de Vox, asistimos constantemente a un ejercicio de hipocresía sin parangón por su parte, porque ustedes esgrimen el argumento de que apoyan a los agricultores y ganaderos, pero es que los hechos les contradicen total y absolutamente. Total y absolutamente.

Ustedes no apoyan a los pequeños y medianos productores, ustedes no apoyan a los pequeños y medianos agricultores y ganaderos, ustedes no lo hacen, ustedes apoyan a la agroindustria y apoyan a los grandes productores, totalmente. Ustedes no votaron a favor de la ley de la cadena alimentaria, por ejemplo, que prohíbe, entre otras cosas, una de las grandes reivindicaciones de agricultores y ganaderos, que es la venta a pérdidas. Ustedes no votaron a favor de la cadena alimentaria. No, no votaron a favor, no votaron a favor de una ley que es evidente que el Gobierno de España debería aplicar con mayor intensidad y que el Gobierno de España debería aplicar con todas las consecuencias; pero es indubitable, es incuestionable y es incontrovertible que la ley de la cadena alimentaria está dando resultados y que -insisto- lleva



a efecto, lleva a la praxis, una de las principales reivindicaciones de agricultores y ganaderos, que es prohibir la venta a pérdida. Ustedes, ni ustedes, ni ustedes, ni PP ni Vox votó a favor de la ley de la cadena alimentaria.

Ustedes desprotegen y desamparan a nuestros pequeños agricultores y ganaderos -insisto, a los pequeños agricultores y ganaderos-, porque ustedes cuando hablan del campo engloban a todo el mundo, y el campo es muy heterogéneo, el campo tiene realidades completamente diferentes. Nosotros estamos peleando para proteger a los pequeños y medianos productores, a la agricultura y a la ganadería familiar, cosa que ustedes... cosa que ustedes no hacen, entre otras cosas por dos razones fundamentales: porque muchas de las leyes que vienen de la Unión Europea van en contra de los intereses de los pequeños... de los pequeños y medianos agricultores y ganaderos. Y me da usted la razón. ¿Sabe quién gobierna en la Unión Europea? Pues se lo voy a decir: el Partido Popular, el Partido Popular. El Partido Popular. O sea, que usted en 5 segundos ha dicho una cosa y la contraria: me acaba de dar la razón de que de la Unión Europea vienen leyes que perjudican a los pequeños agricultores y ganaderos, y luego, ¡oh, sorpresa!, es que quien... quien aprueba, o sea, quien aprueba esas leyes es el Partido Popular, que es quien gobierna en el Parlamento Europeo; sí, sí, que es que tiene mayoría en el Parlamento Europeo. Sí, sí. Sí, sí, la derecha: ustedes y ustedes.

Otra de las cuestiones fundamentales que están llevando a la destrucción de innumerables pequeñas y medianas explotaciones en este país son los tratados de libre comercio; son los tratados de libre comercio. ¿Sabe quién vota sistemáticamente en Europa a favor de los tratados de libre comercio, que están llevando al exterminio a muchas pequeñas y medianas explotaciones en este país? El Partido Popular y Vox. El Partido Popular y Vox. Es más, la semana pasada en el Parlamento Europeo... -quizá ustedes no lo sepan, pero ya se lo digo yo- la semana pasada en el Parlamento Europeo PSOE -que también votó en contra-, Partido Popular y Vox votaron en contra de una enmienda que hizo el Grupo The Left (el grupo de la izquierda en Europa, entre los que está también Podemos), donde se decía en la enmienda: "...poner fin inmediatamente a los tratados de libre comercio, que empujan a agricultores y ganaderos al peor postor social y ecológico por culpa de una competencia internacional desleal". Por culpa de una competencia internacional desleal. Por culpa de una competencia internacional desleal. Y ustedes y ustedes y, lamentablemente, también el Partido Socialista votó en contra de esta enmienda, y están a favor de los tratados de libre comercio. Y luego hay que escuchar al representante de Vox decir que, claro, que es que hay productos que vienen de otros países que compiten con nuestra... con nuestra agricultura y ganadería. Claro, y ustedes son los que favorecen eso, y ustedes son los que favorecen eso, y ustedes son los que favorecen eso. Se les tenía que caer la cara de vergüenza, usted, o sea... se le tenía que caer a usted a cara de vergüenza, porque, una de dos, o es un mentiroso o es un ignorante, o también cabe la posibilidad que sea las dos cosas a la vez, que yo creo que es lo que pasa: que es un mentiroso y un ignorante. Y usted... tiene usted...

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

A ver, vamos...

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

... los santos bemoles de hacer un gesto así, tiene usted los... *[La presidenta corta el micrófono al orador].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Le pido, por favor, que baje un poquito el tono. Y no es... y no es un debate, como bien saben, así que las descalificaciones, por favor, las dejamos para fuera de la sala. *[Murmulllos]*. Yo no he visto ningún gesto. A ver, todavía no ha tenido el turno de palabra, vamos a respetar cada uno su turno de palabra. Si quiere continuar con la intervención...

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

O sea, todo bien, pero respeten. Bueno. Como digo, ni Partido Popular ni Vox, y los hechos son muy tozudos y son los que son, no apoyan a los pequeños y medianos agricultores y ganaderos. E insisto, todas las afirmaciones que ustedes están realizando en esta Comisión, todas las aseveraciones que llevan realizando en los últimos días son sistemáticamente refutadas por los hechos. Y los hechos es que ustedes en Europa votan en contra de los intereses de los agricultores y ganaderos de este país, de los pequeños y medianos agricultores de este país; los hechos demuestran continuamente que ustedes trabajan a favor de la agroindustria -que es la que, evidentemente, se lleva todos los beneficios-; y los hechos ponen de manifiesto que ustedes no apoyaron la ley de la cadena alimentaria. Esos son los hechos, luego ustedes pueden hacer lo que quieran: pueden mentir, pueden ejercer su hipocresía y pueden hacer los gestos que consideren oportunos, con la permisibilidad de la Presidencia de la Comisión. Ustedes creo que cada vez engañan a menos gente; y el pasado Pleno el vicepresidente de la Junta de Castilla y León salió a recibir a los agricultores, y le pusieron en su sitio. Yo creo que con eso está todo dicho y fue suficientemente elocuente; literalmente, dijeron que no querían jetas a su alrededor. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ramón García.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes de nuevo. *[Murmulllos]*. (Tranquilo, tranquilo).

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

A ver, ruego silencio, por favor. Que no estamos en el patio del colegio.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Bueno, volviendo al debate, ya avanzamos que nosotros vamos a votar a favor de esta proposición no de ley, porque, evidentemente, este es un sector muy



importante para Castilla y León, y sí que es verdad que es un sector que lo está pasando bastante mal. Es decir, el vacuno de leche que se concentra en Castilla y León pierde uno de cada cuatro ganaderos, aunque eleva su producción ¿vale? Y es que la Comunidad gana 26 profesionales con producciones por encima de los 3.000.000 de kilos, pero pierde 320 explotaciones de menor tamaño; con lo cual, bueno, pues aquí había que buscar el equilibrio. Evidentemente, los pequeños productores son los que más sufren la situación en la que se encuentran ahora, y por eso estamos viendo las protestas que estamos viendo estos días en la calle.

El sector del vacuno de leche en Castilla y León sigue perdiendo efectivos –eso no hay quien lo pueda negar–. Y es verdad que los ganaderos de leche perdieron dinero todos estos años por culpa de los desorbitados costes –que ya lo hemos mencionado varias veces– de producción, y muchos profesionales se han visto abocados, sobre todo los... las pequeñas explotaciones, a sacrificar animales para pagar las facturas de la luz, de la alimentación de las vacas, etcétera. Seguimos o siguen con unos costes de producción desorbitados, y es cierto que ciertas lonjas han podido bajar el precio de los cereales; pero, claro, repercute... esto no repercute en el ganadero, porque las fábricas trabajan a medio y largo plazo. Y a esto, si se le suma el aumento de los costes salariales y de los intereses bancarios, pues, evidentemente, hay muchas producciones o muchas explotaciones pequeñas y medianas que lo están pasando mal.

También tenemos que decir que el, claro, el... las condiciones ambientales que hemos tenido, la sequía tan exagerada que hemos tenido estos años, bueno, pues ha afectado a la agricultura, a los forrajes, que son necesarios para... y alimentación... y alfalfa –perdón–, que son necesarios para la alimentación de los animales. Y, claro, pues todo esto repercute en el producto... en el producto final. Pero claro, se supone que tiene que repercutir, porque aquí vemos que el litro de leche en un supermercado pues tiene el precio que tiene, pero resulta que cuando hablamos con los ganaderos el precio de la leche pues es... sigue igual o inferior a hace una década. Con lo cual, pues bueno, evidentemente, aquí hay algo que no funciona, porque el consumidor paga más pero el ganadero percibe menos; con lo cual, aquí hay algo que no... que no se puede... bueno, que no se entiende. Y la verdad que la venta a pérdidas pues debería de estar prohibida y no se debería de permitir, eso está... eso está clarísimo.

Las asociaciones agrarias, bueno, pues ya llevan diciendo y se llevan quejando desde hace años que la industria de la distribución... la industria de la distribución se comporta de una manera un poco irresponsable, ya que pretende bajar los precios, pero en los supermercados, pero con la correspondiente repercusión al sector. Y esto, claro, pues es lo que estaba diciendo, es decir: un consumidor compra un litro de leche a un precio desorbitado –por decirlo de alguna manera–, pero el ganadero sigue percibiendo lo que percibía hace una década.

Además, bueno, se tendría que ver que... que la Administración tendría que controlar también de dónde viene el producto lácteo, porque hay que... como todos bien sabemos, los consumidores ahora queremos saber o conocer la trazabilidad de todo lo que consumimos, y la ley y la teoría –como digo muchas veces: el papel lo recoge todo–, y así se expresa y así se demanda; pero estas asociaciones agrarias tienen certezas de que hay productos, ¿vale?, que vienen de fuera y que no se realizan esos controles como se debieran. Y, claro, se están quejando, porque eso también puede influir en el precio negativo de que ellos perciben por la venta de su producto.



También hay que, bueno... -no sé cómo decirlo- pero hay que... hay que tener una formación hacia la ciudadanía, ¿no?, es decir, que... que consuma producto de origen. Es decir, tenemos un producto lácteo que es muy bueno aquí, en España, y a veces pues, bueno, las familias, por lo que sea, priman el precio y no el origen. Y a lo mejor también tendríamos que formar, o enseñar o incidir en que el producto nuestro, de origen nuestro, es muy bueno y el producto de proximidad pues debería de ser lo que consumiéramos en mayor cantidad. Evidentemente, según está el precio, pues bueno, evidentemente, habría que valorar si todas las familias se lo pueden permitir o no; pero así debiera, porque cuanto más consumo de lo nuestro pues... pues mejor.

La ganadería fija población. Y una granja de vacuno de leche, si se cierra, ya no se vuelve a abrir. Y -como he dicho antes- sí que es verdad que la Comunidad gana 26 profesionales en estos años, pero pierde 320 explotaciones de menor tamaño. Con lo cual, si queremos apostar por las zonas rurales, pues hay que apostar también por las pequeñas explotaciones. Entonces, bueno, pues lo de fijar población -como ya he dicho en otras intervenciones- es importante, sobre todo en esta... en esta Comunidad.

Y después, bueno, tanto el Gobierno central como el Gobierno autonómico tienen que hacer todo lo posible para que al final, según las organizaciones agrarias, que indican pues que, según va todo esto, al final los productos de primera necesidad van a ser un lujo, y eso no lo podemos consentir. Y yo creo que tanto los Gobiernos centrales como Gobiernos autonómicos tienen que hacer todo lo posible para que esto no se lleve a cabo; es decir, que un artículo de primera necesidad sea un artículo de lujo. Y las asociaciones agrarias y ganaderas lo que piden es que haya un cambio de políticas tanto a nivel central como a nivel autonómico, porque, si no, los ganaderos van a desaparecer, y esto pues va a ser un problema bastante grave para todos, para toda la sociedad en general.

Con lo cual, nosotros ya avanzamos que vamos a votar a favor de esta proposición no de ley, que -como digo- esto implica a la Junta de Castilla y León, pero creo que el Gobierno central también tiene que tomar acciones, o realizar acciones, en favor de todo esto, y que las Comunidades se pongan de acuerdo y apliquen las leyes que convienen tanto a ganaderos como a consumidores. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor García. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Antonio Palomo.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Muy bien. Muchas gracias, presidenta. Bueno, pues parece que hay algún portavoz que ha dormido regular hoy y está cabreadillo, pero bueno, vamos a lo que nos preocupa de verdad, que son los agricultores y los ganaderos.

Señorías, el problema que estamos viviendo con las explotaciones lecheras no es nuevo, llevan tiempo sufriendo unos precios que no cubren los costes de producción, aunque es cierto que los precios actualmente se han incrementado, pero no es suficiente para ser viables; y esto supone que cada vez sean más las explotaciones



que deciden echar el cierre a sus granjas. Esta problemática que se está sufriendo en toda Europa, en toda España y en toda nuestra nación, y tenemos que ser conscientes de la situación que están sufriendo y buscar la manera de poder revertirla.

Los ganaderos tienen que enfrentarse al incremento de los precios de los combustibles, de los suministros, de los alimentos, de los costes veterinarios, competencia desleal por parte de otros países, burocracias absurdas en alguno de los casos, y todo esto tiene que añadir que es un trabajo que requiere dedicación los 365 días del año. Estos ganaderos se encuentran en una encrucijada diaria, ya que no pueden seguir operando a pérdidas; recordemos que detrás de cada explotación agrícola y ganadera hay familias que dependen de su viabilidad para poder vivir.

Lo estamos viendo los últimos días, señorías, la situación se ha vuelto insostenible para todo el sector, no solo para el sector lácteo. Si las explotaciones no son viables económicamente, la solución es muy sencilla: dejarán de existir, no hay más; y las consecuencias serán más mundo rural abandonado y pueblos condenados a desaparecer.

La preocupación que ustedes muestran con esta propuesta de resolución la compartimos completamente, señorías, al igual que la Junta de Castilla y León. Prueba de ello son algunas de las medidas que se están tomando para poder controlar esta sangría de explotaciones que se ven obligadas a cerrar, medidas que se toman consensuadas con el Ministerio de Agricultura, que es el encargado de dictar esta ley de la cadena alimentaria.

Desde la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural se están tomando algunas medidas para ayudar al sector; medidas que van dirigidas principalmente para esos agricultores y ganaderos que tienen explotaciones más pequeñas y que, por lo tanto, tienen más dificultades a la hora de negociar los contratos y de hacer frente a los problemas de sostenibilidad de sus granjas; medidas como la contratación con distintas universidades públicas para la realización de estudios sobre los costes de producción reales de la leche. El objetivo de estos estudios es que permitan al sector productor disponer de referencias a la hora de renegociar la contratación de sus producciones, de forma que estos perciban la contraprestación adecuada; es decir, unos precios dignos. Por otro lado, los técnicos de la Consejería están llevando a cabo continuamente controles e inspecciones para garantizar que se cumple exhaustivamente con la ley de la cadena alimentaria: se han programado un total de 400 controles, haciendo especial hincapié en las empresas que han sido propuestas para sanción en anteriores ocasiones, para así intentar garantizar que se cumple con las normativas. Estos técnicos encargados se están formando continuamente para esta labor mediante cursos sobre la cadena alimentaria, para así ser más eficientes. Por ejemplo: cursos sobre la ley de la cadena alimentaria, significado, ámbito de aplicación, objetivos que persigue, etcétera, dirigido a los funcionarios de la Consejería; curso específico sobre la ejecución de los controles de la ley de la cadena alimentaria y del paquete lácteo, con el objetivo de poder valorar un aspecto clave de la ley de la cadena como es que no haya destrucción de valor en la cadena, tal y como se regula en el Artículo 12 ter de la citada ley; se va a impartir por parte de una empresa especializada un curso de fiscalidad de costes, es fundamental proporcionar esta formación para poder valorar y pronunciarse sobre si hay destrucción de valor en la cadena o no la hay. Se requieren unos conocimientos muy concretos sobre contabilidad de costes y fiscalidad, conocimientos que los funcionarios de la Consejería no tienen porque no han formado parte hasta ahora de su actividad.



También se va a retomar la red de granjas de vacuno de leche; a través de ellas se monitoriza la situación económica de las explotaciones y sistemas productivos de aquellos ganaderos de vacuno de leche que deseen participar de forma voluntaria.

Somos conscientes que no es suficiente y que se debe continuar trabajando y mejorando en la potenciación de la cadena alimentaria, como también somos conscientes de que debemos trabajar conjuntamente con el Ministerio de Agricultura para conseguirlo. Según nos consta, la comunicación es muy buena y constante entre las dos instituciones y son conscientes las dos partes implicadas de que las medidas tomadas para nuestro sector lácteo de vacuno no están teniendo el objetivo que se perseguía. Es por ello por lo que, en vista de que la ley de cadena alimentaria es competencia del Gobierno de la Nación y que la Junta de Castilla y León tiene la competencia de aplicarla, me gustaría proponerles una enmienda, con el fin de lanzar un mensaje al sector de apoyo y compromiso total por parte de todas las instituciones implicadas, que diría lo siguiente: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España para que, siguiendo los trámites legalmente previstos, realice una revisión de la ley de la cadena alimentaria en aquellos aspectos en los que no está teniendo los resultados previstos”. Y un segundo punto: “Que aplique y potencie, dentro de sus competencias, los aspectos de esa ley que finalmente se modifiquen por parte de las Cortes Generales”.

Esperando poder llegar a un entendimiento, por el bien del sector. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Palomo. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Lorena de la Fuente.

LA SEÑORA DE LA FUENTE RUIZ:

Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Sí que me gustaría –aparte de mostrar el apoyo a los agricultores y ganaderos– rebajar un poco la tensión y el tono de esta... de esta Comisión. Se me ha hecho raro que el señor Cepa se ponga aquí a hablar de amnistía y de este tipo de asuntos, que no suele; no por nada, sino por centrarnos más en el tema ganadero que es el que nos importa. Y el señor Fernández Santos sí que le veo como muy cercano a Europa –no sé por qué–. Pero bueno, voy a empezar a hablar de la proposición, que realmente es lo que... lo que hemos venido aquí a hablar, ¿no?

El sector ganadero sí que es cierto que... que es uno de los más castigados durante este año, sobre todo el sector lácteo –tanto el bovino como el ovino–. Como ustedes saben, en abril de dos mil quince la Unión Europea puso fin al sistema de cuotas lácteas liberalizando los mercados, y durante estas fechas el sector de vacuno de leche tuvo una reestructuración brutal: implicó el cierre de muchas empresas ganaderas, sobre todo las pequeñas y las familiares. Tras este primer golpe, la situación actual sí que se ha modificado bastante: el número de ganaderos ha disminuido, pero no tanto el censo de animales. De hecho, el censo de enero de dos mil veintitrés respecto al del actual de dos mil veinticuatro es apenas un 1 % menor. ¿Esto qué quiere decir? Que al final cierran muchas explotaciones, pasan a menos manos,



las granjas se profesionalizan, se crean comunidades de bienes (SAT), para organizarse también el trabajo, ¿no? Como hemos dicho, el ordeño es un... es uno de los sectores más esclavos, porque exige ordeñar 2 o 3 veces al día, 365 días al año, y las empresas –porque ahora son empresas ya ganaderas– están organizándose en turnos rotativos, descansos, fines de semana, que es la única salida viable a este... a este sector.

En este sentido, sí que es cierto que se hace necesario el control de costes de producción; un aspecto que se había pasado con pinzas durante muchas generaciones en granjas familiares. Según los datos actuales del REGA (Registro General de Explotaciones), en Castilla y León hay 787 de vacuno de leche, de las cuales 438 están bajo figura de personas físicas, pero ya 349 son personas jurídicas.

Castilla y León es la segunda Comunidad Autónoma en censo vacuno lechero tras de Galicia y las... las provincias que más entregas de litros tienen en nuestra Comunidad son León, Palencia, Ávila y Zamora.

En cuanto al ámbito de la ley de la cadena alimentaria que se trae a esta proposición, es cierto que sus objetivos son estos, ¿no?: mejorar el equilibrio de la cadena, garantizar el futuro del sector y favorecer la capacidad negociadora, ¿no? Hay que destacar que la ley de la cadena alimentaria establece en su Artículo 9 c) que “El precio del contrato alimentario que tenga que percibir un productor primario o una agrupación de estos deberá ser, en todo caso, superior al total de costes asumidos por el productor o coste efectivo...”. Es decir, impide o prohíbe la denominada venta a pérdidas.

El aumento del coste de producción en estos últimos años ha sido escalonado, siempre al alza, y los precios tanto de los forrajes como de los cereales han sido... bueno, pues parece que no han tenido parada, ¿no? Además, la campaña veintiuno-veintidós fue especialmente adversa en la producción ganadera: a las consecuencias ocasionadas por la pandemia del COVID, el menor consumo, se unió el alza de los precios de las materias primas, de la energía y de los combustibles por la guerra de Ucrania –como bien saben–; que esta situación además se ha mantenido en la campaña dos mil veintidós-dos mil veintitrés, incluyendo el aumento de la inflación y la subida de los tipos de interés, y además en este último año la sequía viene a castigar más nuestro sector.

Por tanto, estos dos últimos años el incremento del coste de alimentación, por ejemplo, ha sido de un 40 %, el de la energía, casi un 70. Y estos dos ítems –como ustedes saben– son los que más han repercutido en el aumento de los costes. No olvidemos que en el coste de producción de leche tenemos costes directos, que son todos los que se puedan atribuir directamente a la producción de leche, como puede ser la alimentación, los zoonosanitarios, la mano de obra, la energía, etcétera; estos costes representan entre el 60 y el 80 % del coste total del litro de leche. Los costes indirectos, como pueden ser las amortizaciones, intereses, impuestos, seguro, reparaciones, etcétera, que han aumentado entre un 10 y un 20 %. Y los costes de oportunidad, como pueden ser pues el arrendamiento de una tierra de su propiedad o... no voy a explicar aquí lo que son los costes de oportunidad, que los conocen ustedes perfectamente. Por eso es tan importante que todo ganadero lleve un control y un análisis de sus costes, para optimizar la gestión y la rentabilidad de su explotación lechera.



El coste medio de la leche ha aumentado; quizá el señor procurador de UPL no lo conoce o desconoce el dato, pero... pero ha aumentado exponencialmente. De hecho, el precio, por ejemplo, de dos mil diecinueve fue de 35,79 euros y en febrero de dos mil veintitrés estamos hablando de 60,30 euros; es decir, un 70-75 % superior. Pero sí que es cierto que los costes se han incrementado también un 70 %. Con lo cual, con todos estos antecedentes y dada la importancia de este sector, es evidente que hay que elaborar un estudio para estimar los costes de producción de la leche de vaca en Castilla y León y, sobre todo -que es lo más importante-, medir el margen bruto o el beneficio neto de... del ganadero.

Estos estudios sí que han sido realizados por la Universidad de Valladolid, por encargo de la Dirección General de Industria y la Cadena Agroalimentarias, y quieren impulsar de una manera importante la puesta en marcha del Observatorio de la Cadena Alimentaria, que disponga de todo este tipo de información para poder tener los costes de producción una herramienta evidentemente útil para la toma de decisiones estratégicas.

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural ha puesto en Castilla y León la iniciativa de la cadena alimentaria con el objetivo de fomentar el equilibrio justo en la cadena de valor, garantizar que todos los operadores involucrados se beneficien de manera equitativa. A través de la Dirección General de la Cadena Agroalimentaria se están impulsando nuevas acciones y se promueve el reparto justo de beneficios entre los diferentes actores de la cadena. Sí que es cierto que el problema radica aquí, que ningún eslabón de la cadena -sobre todo los intermediarios- bajan sus márgenes, y al final ahogan al productor, que es el que está sometido a su toma de decisiones por la venta de un producto que es perecedero. Aquí es donde consideramos que realmente sería importante que el sector se involucrara teniendo claro estos costes y que se pudiera de verdad realizar una fuerza conjunta de cara a los intermediarios. Por eso y para ello se está trabajando en la creación de un nuevo Observatorio de precios que abarque toda la cadena alimentaria.

En cuanto a la... al Plan de Nacional de Control de la Cadena Alimentaria, en el margen de dos mil veintiuno a dos mil veinticinco, se han realizado más de 11.000 controles al año, para aplicar la legislación relacionada con alimentos, pienso, salud animal y sanidad vegetal. Y este enfoque por supuesto que también contribuye a la seguridad alimentaria y al bienestar de los consumidores. Por todo ello, se están intentando realizar acciones desde esta Consejería. Y en el buen tono de intentar -evidentemente todos- apoyar al sector, y en los términos propuestos en la enmienda de... que ha formulado el procurador de Vox, en esos términos podríamos votar a favor. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señora De la Fuente. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Juan Luis Cepa.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Bueno, pues, en primer lugar, agradecer a todos el apoyo directo e indirecto a esta proposición no de ley, porque yo creo que es...



aunque es un sector muy concreto, es el meollo de toda la... de toda la... de todo lo que está sucediendo, o un ejemplo de lo que está sucediendo en esto de las movilizaciones. Movilizaciones que, claro, aquí, en España, se han querido instrumentalizar por parte de algunos partidos contra el Gobierno, cuando estas movilizaciones son a nivel europeo; es decir, empezaron en Francia, en Alemania, en Polonia, etcétera, etcétera. Por eso el señor Pablo Fernández pues tiene parte de razón, en el sentido de que... que muchas de estas decisiones se toman en... se toman en Bruselas, se toman en la Comisión Europea. Y no es menos cierto que el comisario de Agricultura es del partido que es, que ha estado desaparecido de toda... durante toda la crisis, salvo hoy, que se ha reunido con los consejeros de Vox de España, de las Comunidades Autónomas de España. Pero bueno, él sabrá por qué lo ha... por qué lo ha hecho. Y si somos capaces de... no de rebajar el tono, porque cada uno puede hablar y opinar lo que quiera, pero sí de asumir cada uno cuáles son sus competencias, las competencias que hay en el ámbito europeo, las competencias que hay en el ámbito nacional y las competencias que hay en el ámbito autonómico, pues posiblemente sería mucho más fácil a llegar a acuerdos entre todos nosotros. Pero claro, si ya partimos de la base de que la culpa la tiene solo Pedro Sánchez -el malvado Pedro Sánchez de todos los males-, cuando, por ejemplo, los tratados de comercio internacionales no los firma el Gobierno de España, sino los firma la Unión Europea, pues ya puede ir el ministro Planas -y lo ha hecho 1.000 veces- exigiendo las cláusulas espejo, pero es la Comisión Europea la que lo tiene que... la que tiene que aprobar esa... por ejemplo, esa propuesta. Yo creo que entonces que tenemos que ser claros ante los ciudadanos e incluso hasta a nosotros mismos de saber dónde está el grado competencial de cada uno.

Creo que ahora sí que por parte, por ejemplo, del señor Palomo, de Vox, sí que ha sido capaz de entender en el tema de la ley de la cadena alimentaria cuál es el grado competencial que tiene tanto la Administración central como tiene las Comunidades Autónomas. Yo creo que eso es un punto importante.

Darle las gracias al señor García por el apoyo a esta... a esta proposición no de ley. Y alguna de las cosas que le iba a decir se las ha contestado la señora De la Fuente; es decir, no podemos hablar de precios pírricos, porque aquí hemos debatido -el señor Reguera- cuando esto estaba al precio que estaba el... la leche de vacuno; o sea, que ha aumentado, también han aumentado los costes, efectivamente. Y, por tanto -y vuelvo a repetir-, esa... también coger esa... esa frase, ahora que se ha puesto tan de moda, de que vamos a desaparecer y que la ganadería va a desaparecer. Por favor, léanse las estadísticas del Ministerio que publica semestralmente: léanse si hay algún problema en el vacuno de carne en Castilla y León, si está bajando o está aumentando; léase el porcino, si está bajando o está subiendo; léase aves, conejos, otro tipo de producciones. ¿Dónde está habiendo un problema? Un problema en el ovino -como he intentado explicar antes-, por el modo de vida, que ha cambiado, y que la gente no quiere estar esclava. Además, le podría poner... -pero no quiero dar nombres, porque no está bien- pero sí de dos políticos que me lo han contado en un espacio de tiempo cercano, uno del Partido Socialista y otro de Vox, que sus familiares han abandonado el ovino, y los dos lo han abandonado por la misma causa, y se han preferido pasar al vacuno, por tener una vida un poco más cómoda, por ejemplo. Entonces, seamos sensatos en ese tipo... en ese tipo de cosas, y tal.



El tema del vacuno de leche es bastante... a mí... es verdad que lo... es que lo hemos hablado tantas veces que por eso me llega un poco... me llega un poco a mi interior. Porque, claro, es que aquí se incentivó en el dos mil quince a que se aumentara la producción de leche. Se incentivó porque iba a ser, una vez que se acabaran las cuotas, esas cuotas... ese intervencionismo del mercado, se iba a arreglar todo e íbamos a ser capaces, como España consumía tantos litros de leche y de mantequilla, por lo tanto, Castilla y León o España tenía capacidad. Y hemos visto que ha pasado... que ha pasado todo lo contrario.

Aquí se inventan una plataforma de competitividad, con más de ciento millones de euros –que, por cierto, votaron en contra tanto el Partido... tanto el Grupo Parlamentario Popular como el Grupo Parlamentario Vox– para analizar qué había pasado con esos ciento millones de euros: si se habían gastado o si no se habían gastado. Porque yo sí les puedo decir lo que ha... lo que ha... lo que ha dado el Gobierno de España este año para... en el vacuno: para el vacuno de leche ha dado 12.765.454 euros; y para el vacuno de... para el ovino –perdón–, 15.059.721 euros; y para el caprino de leche, 746.293 euros. Esto es lo que ha dado el Gobierno de España ante la situación esta de los *inputs*, la elevación de los *inputs*, la invasión de Ucrania, las sequías, etcétera, etcétera, frente a la Junta de Castilla y León, que este año no ha dado nada. El año pasado sí que hizo una partida de 15 millones, pero también vimos que se tuvo que detraer de otras partidas de la Consejería de Agricultura, porque nunca hay dinero a mayores.

Y también me congratula –y por eso puse el ejemplo de la amnistía–, me congratula que estemos hablando de la ley de la cadena alimentaria y que ustedes ahora mismo no estén en contra de ella. Ustedes: Grupo Parlamentario Popular, que se abstuvo en la modificación de la ley, y Grupo Parlamentario Vox, que votó en contra de esta ley. Y que ahora estemos hablando que haya que mejorarla y que esto pueda funcionar, ¡pues estupendo!, pues eso, sobre todo el Grupo Parlamentario Popular pues cambia de opinión continuamente según vaya viendo las circunstancias.

Yo creo que aquí... y es muy triste que nos echemos en cara quién defiende más al sector. Los que estamos en esta Comisión creo que hemos dado pruebas a lo largo de... sobre todo los que llevamos muchos años de aquí, que siempre hemos defendido la... siempre hemos defendido al sector, siempre hemos propuesto... hemos hecho proposiciones no de ley, el 95 % siempre por el Grupo Parlamentario Socialista, siempre en apoyo del sector agrícola y ganadero de Castilla y León, de una manera o de otra. Y, por ejemplo, pues podíamos estar agradecidos con –antes en el argumentario no lo dijeron– el que se haya conseguido ya desde dos mil veintitrés la doble tarificación eléctrica para el regadío; pues a lo mejor es un éxito de todos nosotros, que lo hemos insistido en estas Cortes infinidad de veces, tanto el Partido Popular, en aquellos años, como el partido... el Grupo Parlamentario Socialista, y al final pues se ha conseguido; pues congratulémonos en las cosas positivas, no estemos siempre tirándonos los cacharros a la cabeza. Y es que con la amnistía les va a pasar lo mismo. Pero si ustedes han estado negociando también ese tema, y no pasa nada, porque al final hay que solucionar los problemas; los problemas se tienen que solucionar, los problemas se tienen que... los problemas se tienen que resolver, y ustedes...

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Venga, a la cuestión, vamos a acabar el día bien, en paz, venga.

**EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:**

(Esto es interesante, es una... una comparativa...). Pero bueno, me... hombre si hay que... estoy siendo un poquillo irónico, un poquillo irónico, pero me están entendiendo perfectamente, que cuando el Partido Popular rectifica y cambia de opinión pues muchas veces es... es positivo, es positivo para los intereses de este país y para los intereses de esta Comunidad Autónoma. Y yo creo que eso es bueno que sepamos.

Sí voy a aceptar la transacción de... que nos ha propuesto el Grupo Parlamentario Vox, por dos... por dos causas: primero, porque, si esta transacción la hubiera propuesto el Partido Popular, en ningún momento hubiera puesto deberes a la Junta de Castilla y León, y usted sí ha sido capaz de ponerle deberes a la Junta de Castilla y León; y segundo, porque el mismo Ministerio está viendo después de los 2-3 años de aplicación que, aunque está funcionando la ley de la cadena alimentaria, pues puede haber que haya que modificarla. Modifiquémosla en todo lo que sea positivo, y que luego la Comunidad Autónoma -por una vez- cumpla sus obligaciones y ponga en marcha lo que son sus competencias; y no siempre cuando hay algún problema la competencia no es de ella, la competencia es del Gobierno... del Gobierno de la Nación. Que cada Administración asuma sus responsabilidades. Y creo que, si eso lo tenemos claro, a todos nos irá mejor.

Y paso a leer la propuesta de resolución, la transacción -si es que la encuentro, claro-: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España para que, siguiendo los trámites legales previstos, realice una revisión de la ley de la cadena alimentaria en aquellos aspectos en los que no esté teniendo los resultados previstos". Y punto número dos: "Aplique y potencie, dentro de sus competencias, los aspectos de esta ley que finalmente se modifiquen por parte de las Cortes Generales". Muchas gracias.

Votación PNL/000702**LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación. ¿Votos a favor? Bueno, todos, la verdad que... Vale: dieciocho. Por unanimidad. En consecuencia, queda aprobada la proposición no de ley debatida con dieciocho votos a favor.

Por la señora secretaria se dará lectura al tercer punto del orden del día.

PNL/000703**LA SECRETARIA (SEÑORA FRUTOS RUBIO):**

Tercer punto del orden del día: **Proposición no de ley, PNL 703, presentada por los Procuradores don Juan Luis Cepa Álvarez, doña Virginia Jiménez Campano, don Luis Briones Martínez, doña María Soraya Blázquez Domínguez, don Rubén Illera Redón y doña Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a poner en funcionamiento el Observatorio de la Cadena Alimentaria de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 210, de nueve de noviembre de dos mil veintitrés.**

**LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA DE LA FUENTE RUIZ):**

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Rubén Illera, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Gracias, vicepresidenta. Buenas tardes, señoras y señores procuradores de los diferentes grupos parlamentarios. En la tarde del día de hoy les animamos a que con su voto favorable podamos entre todos manifestar el apoyo al colectivo, a las personas, a los individuos que trabajan nuestro campo: a los agricultores y ganaderos. Y para ello debemos de indicar en un inicio que el Informe anual del Consejo Económico y Social (el CES) del año dos mil veintidós manifiesta que la agricultura regional no ha tenido un comportamiento positivo a lo largo de todo el periodo del año dos mil veintidós. También manifiesta que la desfavorable climatología ha contribuido a mermar las diferentes producciones agrícolas, tan dependientes del clima en Castilla y León; pero a eso se han unido otra serie de factores como la escalada de precios, que ha hecho que se incrementen significativamente los costes de producción de las explotaciones. La subida de los productos del sector apenas ha repercutido en los diferentes beneficios obtenidos por los agricultores y ganaderos, que sí se han visto afectados por el incremento de los costes de producción, lo que ha provocado la desaparición de algunas explotaciones y la reducción de la capacidad productiva de otras tantas.

Estos malos resultados se reflejan en las previsiones sobre crecimiento del valor agregado bruto realizadas por Hispalink (en torno al 1,7 %, con valor negativo) y, sobre todo, en las estimaciones de Contabilidad Regional de la propia Junta de Castilla y León (12,7 %, también con signo positivo). Como han podido ustedes observar, existe una muy notable y diferente valoración del decrecimiento que realizan ambos organismos, tanto Hispalink como la propia Junta de Castilla y León. Quizás, y para dar respuesta a la causa de esta desviación tan significativa, podemos decir o argumentar en este caso que puede ello ser debido al momento en el que cada uno ha realizado y publicado su valoración. En el caso de Hispalink, publicó su valoración antes de la finalización del año dos mil veintidós, mientras que en el mes de marzo del dos mil veintitrés lo hizo la propia Junta de Castilla y León.

La superficie total destinada al cultivo de cereales fue de 1.934.000 hectáreas, un 5,2 % menos que la campaña anterior, afectando en el descenso tanto a los cereales de invierno (-4,9 %) como a los de verano (más del 10 % de reducción). La caída en términos de producción ha sido mucho mayor (en torno prácticamente al 30 %), situándose las seis millones... en 6.553.870 toneladas recogidas, por debajo de la producción media de los últimos 10 años. Del mismo modo que ha ocurrido con la superficie, el descenso en la producción ha afectado tanto a los cereales de verano como a los de invierno, aunque en este caso la caída ha sido más pronunciada en el caso de los cereales de invierno.

Llegados a este momento -y habiendo puesto en conocimiento de todas sus señorías aspectos que motivan y que justifican esta iniciativa-, debemos de traer a colación la recomendación número 20 del Informe del CES sobre la situación económica y social de Castilla y León, la cual nos traslada que se mantiene la exigencia



de cumplimiento estricto de la ley de la cadena alimentaria. La crisis económica –ya se ha nombrado aquí– derivada de la pandemia y la posterior guerra en Ucrania están causando un grave impacto sobre los diferentes resultados económicos de las explotaciones agrarias, que vienen haciendo frente a constantes incremento en los costes de los factores de producción –en los *input*–, sin encontrar una adecuada remuneración en las ventas de sus productos.

El Consejo mantiene y reitera en este caso la petición a la propia Junta de Castilla y León de poner en funcionamiento el Observatorio de la Cadena Alimentaria de Castilla y León. Este Observatorio debe crearse como órgano colegiado a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural a través de la Dirección General de Industria y la Cadena Agroalimentaria. El objetivo general del Observatorio –por profundizar un poquito más en todas y cada una de las diferentes cuestiones que han presentado diferentes grupos parlamentarios en la tarde de hoy– debe de ser la de lograr un correcto equilibrio entre los diferentes eslabones de la cadena alimentaria, pudiéndose, en este caso, garantizar de esta forma una competencia justa, leal y efectiva. Con ello se favorece así el conocimiento y la eficiencia del proceso de comercialización, pudiéndose detectar de esta forma posibles situaciones de desequilibrios en las cotizaciones de los productos a lo largo de toda la cadena alimentaria.

El Observatorio aportará también con su quehacer, con su trabajo, un mejor conocimiento de los diferentes mercados y una mayor transparencia tanto en la formación de precios como en el desarrollo de las diferentes relaciones comerciales entre los diferentes actores... actores. Analizada del mismo modo la evolución de los precios y el valor añadidos en todas las etapas del suministro, de tal forma que se pueda obtener una formación... información de los diferentes niveles intermedios de transformación y de comercialización de un producto agroalimentario, y de esta manera proporcionar la información de precios, estudios de la cadena de valor y estudios sobre los diferentes costes de producción. Por lo tanto, constituye el Observatorio el foro en el que están representados todos y cada uno de los diferentes intereses de los diferentes operadores de la cadena, de modo que el trabajo conjunto de todos ellos permita el logro de la resolución de los diferentes problemas planteados en este aspecto.

A este respecto, debemos de decir que ya en el año dos mil veintiuno se hablaba del interés por parte de la propia Junta de Castilla y León de crear el Observatorio de la Cadena Alimentaria como instrumento para facilitar las relaciones comerciales entre los diversos operadores. En noviembre del dos mil veintidós ya es el propio consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, el señor Dueñas –el actual consejero de este Gobierno–, que indicando a los diferentes medios de comunicación que se ya se encontraba trabajando en ello, intercambiando diferentes pareceres y puntos de vistas para crear este Observatorio.

En marzo del año dos mil veintitrés, hace prácticamente un año, era también el actual consejero quien aseguraba públicamente a los diferentes medios de comunicación que se concentraban en ese momento que en el plazo de no más de 3 o 4 meses –sobre el mes de julio– iban a tener aprobada la orden de creación del Observatorio de la Cadena Alimentaria, que ya en ese momento decía el propio consejero que se encontraba en un estado muy avanzado de desarrollo.



En el mes de agosto del año dos mil veintitrés, de nuevo el propio consejero del ramo de este Gobierno del Partido Popular del señor Mañueco, ante los diferentes medios de comunicación se despacha... -como si de una broma de mal gusto se pudiera llegar a tratar- indica que el siguiente paso que se dará desde la propia Consejería de Agricultura y Ganadería para mejorar el cumplimiento de la ley de la cadena alimentaria será la de creación de un Observatorio, cuyo orden está en los últimos trámites burocráticos, que se acometerán a la vuelta de las vacaciones (de las vacaciones del periodo estival del año dos mil veintitrés); eso venía a ser en torno al mes de septiembre u octubre.

Pues bien, habiendo transcurrido prácticamente más de dos años desde las primeras palabras de este consejero sobre la aprobación inmediata en el Observatorio de la Cadena Alimentaria en esta Comunidad, la realidad es que nuestros agricultores y ganaderos están desprotegidos en este aspecto y seguimos en esta Comunidad sin el Observatorio tan prometido. Es por ello que, ante la falta de apoyo de la propia Junta de Castilla y León a los agricultores y a los ganaderos de nuestra Comunidad, somos de nuevo los socialistas quienes velamos por su interés y exigimos a través de esta iniciativa, de esta acción, que en Castilla y León se cree de inmediato, señorías, el Observatorio de la Cadena Alimentaria.

No existe justificación alguna por parte del consejero, y creemos que esta reivindicación de los propios agricultores y ganaderos de Castilla y León debe de ser una realidad cuanto antes. En este momento, en el cual -ustedes lo han comentado con anterioridad- agricultores y ganaderos llevan varios días manifestándose en las calles, es reprochable que el señor Mañueco, el Partido Popular, permita no hacer absolutamente al consejero, al señor Dueñas, en beneficio de nuestros agricultores, nada en su propio beneficio. Es a todas luces indignante que la propia Junta de Castilla y León trate de esta forma al sector primario de nuestra Comunidad, día sí y día también.

Ante la necesidad de nuestro campo, la Junta de Castilla y León mira constantemente hacia otro lado, y esto es algo evidente, aunque se nieguen algunos a reconocer. Mal que les pese a otros, hasta el momento, siempre tiene que salir en el auxilio de nuestra gente del campo, de nuestros agricultores y de nuestros ganaderos de Castilla y León el Gobierno socialista de España.

Señorías del Partido Popular, en este momento, en este instante, también reclamo su apoyo para que el Gobierno del señor Mañueco finalmente haga algo en esta legislatura en favor de los agricultores y ganaderos. Es por ello que, ante la creciente necesidad de los diferentes actores de la cadena alimentaria... agroalimentaria de esta Comunidad nos han trasladado, debemos de crear a la mayor brevedad posible el Observatorio de la Cadena Alimentaria.

Y ya para terminar, señorías, no podemos retrasarlo más. Y en este instante solicito todos y cada una de sus voluntades para exigir al señor consejero que no dilate más la aprobación del Observatorio de la Cadena Alimentaria en Castilla y León. Por eso, para dar por concluida esta primera intervención, les voy a leer la propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en funcionamiento el Observatorio de la Cadena Alimentaria de Castilla y León". Nada más. Gracias.

**LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA DE LA FUENTE RUIZ):**

Gracias, señor Illera. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pablo Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, vicepresidenta. Bueno, en primer lugar, un pequeño apunte por la interpelación personal que hacía anteriormente: me preocupa mucho lo que acaece y lo que sucede en Europa, porque, como usted bien sabe, la política comunitaria es absolutamente decisiva y tiene un impacto directo en lo que sucede en la agricultura y ganadería de nuestro país. Yo creo que toda la persona que esté en esta Comisión debe estar ocupada y preocupada por lo que sucede en la Unión Europea y por la legislación que sale del Parlamento Europeo.

Dicho eso, nosotros vamos a votar a favor de esta... de esta iniciativa. Creemos que es necesario, no solamente pertinente, sino que es necesario, poner en funcionamiento el Observatorio de la Cadena Alimentaria en Castilla y León, y no solamente porque lo... también lo recomiende el Consejo Económico y Social, sino porque creemos que es un buen instrumento, creemos que es una herramienta que puede... que puede servir de forma óptima para nuestros agricultores y ganaderos, así que apoyamos, por supuesto, esta demanda y esta reivindicación.

Yo también quiero decir que como... al igual que ocurre en la Unión Europea, también las políticas que vienen del Gobierno de España pues son importantes de cara al devenir de las actividades de nuestros agricultores y ganaderos. Y así como estimo necesaria la implementación del Observatorio de la Cadena Alimentaria en Castilla y León, también creo que a nivel estatal el Gobierno de España puede mejorar el Observatorio de la Cadena Alimentaria a nivel nacional. Y el Gobierno de España debería ocuparse y preocuparse para que se publiquen los índices de precios y costes y que se actualicen los estudios de la cadena de valor realizados hasta ahora. Yo creo que esto es una demanda también sensata. Con lo cual -como digo-, nos parece estupendamente que en Castilla y León se lleve a efecto la implantación del Observatorio de la Cadena Alimentaria, pero también rogaríamos y pediríamos que a nivel nacional se mejoren las actuaciones que el Observatorio de la Cadena Alimentaria puede y debe... y debe realizar. Nada más. Y muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA DE LA FUENTE RUIZ):

Gracias, señor Fernández. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador José Ramón García.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora vicepresidenta de la Mesa. Bueno, pues como no puede ser, y en la línea de lo que ha dicho mi antecesor, pues sí que es verdad que vamos a apoyar esta proposición no de ley, ¿de acuerdo?, porque consideramos que el Observatorio, bueno, pues de Cadena Alimentaria pues es importante para todos, tanto para los ganaderos, agricultores como para los consumidores. Y, como consecuencia de ello, pues consideramos que la Junta de Castilla y León tiene que hacer



todo lo posible para ponerlo en funcionamiento. Sí que es verdad que también este Observatorio a nivel estatal pues también tiene que mejorar –como ya se ha mencionado anteriormente–. Pero bueno, estamos hablando de la Junta de Castilla y León, que depende muchas veces... las leyes autonómicas dependen de las leyes nacionales, con lo cual, bueno, pues está todo un poco... un poco ligado.

Sí que es verdad que un órgano como es este, el Observatorio de la Cadena Alimentaria, tiene que buscar un equilibrio entre lo que son los eslabones que participan en el proceso desde el campo a la mesa; es decir, por eso digo que influye tanto a ganaderos y agricultores como a los consumidores.

También es verdad que en este Observatorio de la Cadena Alimentaria sería importante pues ver esa evolución o conocer esa evolución de los costes de producción de los agricultores y ganaderos, pues sobre todo en la época en la que estamos viviendo, ¿no?, con esa... con ese incremento de los costes de todo lo necesario para... para conseguir ese producto primario del que todos nos servimos después: costes del gasóleo, los abonos... los abonos minerales, los productos fitosanitarios, el agua, maquinaria, aperos agrícolas, manos de obra, trámites burocráticos, costes veterinarios, incidencias climáticas o electricidad, entre otros. Y, claro, todo esto pues sería bueno que este Observatorio pues lo recogiese.

Sí que es verdad –como he mencionado– pues todas las leyes autonómicas derivan de las leyes estatales. Y a nivel nacional pues sí que es verdad que hoy parece ser han tenido una reunión para tratar este tema tanto el Gobierno como las organizaciones agrarias, porque está visto que, bueno, pues que hay una ley en vigor desde el año dos mil veintiuno, y bueno, pues entre los preceptos que hay es que los productores puedan vender su género sin pérdidas; y eso pues está visto que no se está... no se está cumpliendo.

Sí que es verdad que hay declaraciones que aseguran que la ley de la cadena alimentaria está completa, pero también hay declaraciones del presidente que se pronuncia a favor de reforzarla, que tiene el compromiso de reforzarla; que en España hay una cadena muy competitiva, que se supone que no hay prácticas abusivas de manera generalizada y que la propia ley pues tiene las propias... tiene herramientas... herramientas propias, como las denuncias para esas prácticas que contravengan la citada norma que prohíbe el ejemplo... por ejemplo, lo de las ventas a pérdidas.

Es verdad que el Ministerio debería de empezar por establecer los criterios para determinar cuáles son los costes de producción y conseguir que los precios que percibe el agricultor, el precio de origen de... para vivir, que es en consonancia con lo que yo lo que estaba... con lo que he dicho... mencionado antes a nivel de la Junta de Castilla y León; es decir, que tanto Gobierno central como la Junta de Castilla y León esto lo tendrían que tener claro; es decir, establecer los criterios para determinar cuáles son los costes de producción y conseguir que los precios que percibe el agricultor, el precio origen, den para vivir.

También habría que saber que un distribuidor no compra un producto por debajo de coste; lo primero que se tendría que conocer es ese coste. Con lo cual, aquí, aparte de los agricultores, ganaderos y consumidores, los distribuidores también saldrían beneficiados por este Observatorio.

Y también los condicionantes climáticos. Aquí es verdad que, según lo que estamos padeciendo últimamente con las sequías, cambios de... climáticos exagerados y



a los que no estamos acostumbrados, bueno, pues esto también les afecta a los agricultores. Con lo cual, este Observatorio la verdad que es un organismo que puede tener muy... bueno, que se puede... que puede ayudar mucho a todos; pero claro, si no se pone en funcionamiento, pues de poco sirve. Y como ya he dicho muchas veces: la teoría es muy bonita, el papel lo soporta todo, pero de hechos, pocos. Entonces, yo creo que hay que trabajar para que esto funcione y en beneficio de todos, porque está visto que esto beneficiaría a todos. Con lo cual -como ya he dicho-, nuestro voto será a favor. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA DE LA FUENTE RUIZ):

Muchas gracias, señor García Fernández. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora Ana Rosa Hernando.

LA SEÑORA HERNANDO RUIZ:

Muchas gracias. Buenas tardes, señorías. Bueno, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, a través de la Dirección General de la Cadena Alimentaria, está impulsando nuevas iniciativas acordes con la evolución y el impacto que está teniendo actualmente en la sociedad y, en consecuencia, en las políticas agroalimentarias: precios, estudios de la cadena de valor y estudios sobre costes de producción. Para configurar esta herramienta, es prioritario contar con una red de agentes informantes y colaboradores que proporcionen información sobre precios, costes de producción y el desarrollo de ambos a lo largo de las diferentes posiciones comerciales.

Quiero señalar que se dispone en la página web también de un enlace a un breve cuestionario. Si están interesados en colaborar en el Observatorio de la Cadena Alimentaria, su respuesta y colaboración siempre es de utilidad, por supuesto. El objetivo de este... del futuro Observatorio de la Cadena Alimentaria de Castilla y León es generar y difundir información que contribuya a dotar de transparencia al mercado, aumentando la competitividad y eficacia a la cadena de valor y fortaleciendo la posición de los agricultores y ganaderos de la misma.

En las últimas declaraciones del consejero de Agricultura y Ganadería, Gerardo Dueñas, sobre la aplicación de la ley de la cadena alimentaria en Castilla y León dice que ha generado 16 informes sectoriales, 400 expedientes de inspección y entre 12 y 15 propuestas de expedientes sancionadores. También ha recordado que los estudios de costes a los de... a los que el Ministerio se comprometió hace 2 años están pendientes, añadiendo que el Gobierno autonómico ha hecho lo máximo con la publicación de los estudios de los... de los ámbitos más sensibles, ya que la entidad responsable de la información de la cadena alimentaria (ICA) es de ámbito nacional.

Respecto al Observatorio de la Cadena Alimentaria, Dueñas ha informado que se va a dar... se va dar participación -perdón- al productor, pasando por el industrial, y al distribuidor hasta llegar al consumidor, por lo que es necesario potenciar un poco las relaciones comerciales entre todos.

El consejero también ha destacado que este año verá la luz ese otro modelo de venta de cercanía, que la Junta regulará mediante decreto, y que servirá para redundar en la vigilancia del cumplimiento de la ley de la cadena.



El borrador de orden por la que se crea el Observatorio de la Cadena Alimentaria de Castilla y León está ya elaborado y se ha remitido a todos los representantes de los distintos eslabones de la cadena alimentaria. Concretamente, el borrador se remitió a las organizaciones profesionales agrarias, a la Unión Regional de Cooperativas Agroalimentarias de Castilla y León (URCACYL), a la Asociación de la Industria Agroalimentaria de Castilla y León (VITARTIS) y también a los siguientes representantes del sector de la distribución: Asociación Nacional de Grandes Empresas de la Distribución, Asociación Española de Cadenas de Supermercados, Asociación Española de Distribuidores, Autoservicios y Supermercados, Asociación de Empresarios de Supermercados de Castilla y León. Estos representantes han formulado ya observaciones al borrador, algunas de las cuales han servido para clarificar algunos contenidos, y así enriquecerlo.

Voy a ser breve. Me gustaría antes de concluir hacer referencia al Observatorio de Precios, puesto que, aunque el Observatorio no está formalmente constituido, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, a través de la Dirección General de la Industria y la Cadena Agroalimentarias, ya están realizando gran parte de las funciones que el Observatorio tendrá asignadas. El hecho de que el Observatorio no esté constituido formalmente se debe a la larga tramitación administrativa que exige al ser un desarrollo de ley agraria. Insisto, señorías, gran parte de las funciones fundamentales que va a tener dicho Observatorio ya se están realizando. Por eso vamos a proponer una enmienda de adición al texto que se propone en este caso. Y leo el texto definitivo como quedaría: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en funcionamiento el Observatorio de la Cadena Alimentaria de Castilla y León durante esta legislatura". Sin más, muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA DE LA FUENTE RUIZ):

Gracias, señora Hernando. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra... por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Óscar Reguera.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Sí. Gracias, señora presidente. Bueno, en principio, lo pragmático sobre la propuesta de esta proposición no de ley, teniendo en cuenta la formulación de la transacción de la señora Hernando, le diría, señor Illera, que estaríamos en condiciones de respaldar esa enmienda de transacción, toda vez que ella mismo ha dicho dos cosas que me gustaría hacer constar: la primera, que las labores inherentes al Observatorio de Precios o, en general, de la Cadena Alimentaria vienen siendo desarrolladas ya por direcciones generales propias de la Consejería de Agricultura y Ganadería y Desarrollo Rural; y en segundo lugar, que los trámites de interlocución con los sectores interesados en los distintos escalones ya están muy avanzados, ya han sido remitidas a los representantes sectoriales, y es de esperar que esto sea una... una realidad más pronto que tarde. Por eso nos parece razonable la propuesta que formula.

Sin embargo, miren, yo en estas cuestiones no me parece mal la creación de un Observatorio, me han oído -usted señor Cepa- en muchas ocasiones, pero si tengo que decir que siempre he sido escéptico y lo sigo siendo, y lo sigo siendo. Esto es una opinión personal, como la dije personalmente y en calidad de portavoz del Partido



Popular, pues sigo diciéndola. Porque o se enmiendan los enfoques o, si no, como decía un antiguo amigo mío, sindicalista agrario –para más señas, ya desaparecido–, me decía que con frecuencia cuando... –probablemente es una frase parafraseada de otros autores, ¿no?– pero decía que más o menos cuando la sociedad no sabe qué hacer, y más en política, o una de dos: o monta una reunión o crea un observatorio.

¿Qué quiero decir con esto? Mire, Observatorio de la Cadena ya existe, ya existe, hay un Observatorio nacional. Y seguimos hablando, cuando nos trae como causa crear uno en Castilla y León, seguimos hablando de los mismos problemas que padece el sector, que eran anteriores a la creación de ese observatorio nacional. Entiendo que ese observatorio nacional hace referencias también a Castilla y León; es decir, se ocupa de la nación. Y viene funcionando razonablemente bien. Si tienen ocasión de repasar la web del Observatorio del Ministerio, se encuentran sesudos y muy profundos informes sectoriales de los distintos escalones que componen la cadena en determinados productos; últimamente, hay uno en relación con la polémica de los precios del aceite, muy interesante; como otros muchos que ha venido haciendo. Lo que ocurre es que no pasamos de las musas al teatro; es decir, sabemos perfectamente definir mediante estudios muy pormenorizados y describir la realidad y sus problemas, pero el problema de fondo, que es modificar esa realidad, es harto difícil. ¿Y por qué? Claro, esto me entronca con estas manifestaciones que se están produciendo. Y la razón fundamental de todo esto es que cuando queremos intervenir sobre la realidad tenemos, por un lado, un frontispicio que nos impide hacerlo en un mercado de libertad de asignación de precios y costes; y, en segundo lugar, tenemos un problema, que a mi modo de ver es una forma también de exculparse en los distintos escalones de la cadena, que, lo analicemos como lo analicemos, siempre conduce a lo mismo: que el eslabón más débil de la película es el sector agrario; no nos engañemos. Y que, además, lo está padeciendo por partida doble. Porque aquí no se puede ir nadie de rositas. Claro, yo entiendo a los agricultores cuando dicen: “Es que a mí no me pagan la leche”. ¿Quién no le paga la leche o el producto? Directamente a quien se lo vende; el primer eslabón. Pero ese eslabón también está con peligro en los mismos problemas.

Porque aquí mandan dos, dos, y esto hay que decirlo clarito, señores, porque, si no, esta sociedad no modifica sus actitudes: uno, el consumidor y su poder adquisitivo, que es el que manda, y que le importa un bledo, un bledo, cuando se encuentra en un lineal con una leche a bajo precio o muy atractiva en términos de coste para él, la compra sin percatarse si ha sido producida por un leonés, por un andaluz, por un austriaco o por un americano. Eso en primer lugar, en definitiva, el consumidor es el que manda, por un lado. También los consumidores tienen sus problemas a la hora de comprar la cesta, pero eso es harina de otro costal. Y esa referencia que hace que la gran distribución y el eslabón inmediato anterior, y el anterior y el anterior sepan que como eleven mucho no venden, ni le venden al inmediato siguiente, la arrastran y la retrotraen hasta el agricultor, que es el único que no puede repercutirlo a nadie. No puede repercutirlo a nadie, señores, es que es así de sencillo. El agricultor y el ganadero están produciendo los alimentos con unos precios que son los que mandan otros poner. Hete aquí uno de los problemas.

Segundo problema: con unos costes en los que tampoco ellos son plenipotenciarios para poner, porque semillas, fertilizantes, *inputs* energéticos, maquinaria, etcétera, etcétera, forman parte de estructuras multinacionales o muy organizadas



-si no lo son multinacionales- que ponen e imponen los precios de mercado en función de cómo ven la evolución de los sectores. Hete aquí que tenemos descrito el problema. (Sí, de acuerdo. Sí, porque me estoy enfascando y emocionando). Gracias.

En consecuencia, hay un doble embudo que percibe y padece el agricultor y el ganadero; este es el gran problema. ¿Cómo se consigue eso? Primero, teniendo una capacidad de conciliación y de coordinación entre todos los eslabones para hablar de ese precio justo al que deben obtener los precios; pero no os... no nos olvidemos de otra cosa, también el sector productor tiene que tener muy claro una cosa, que es su gran baza de futuro y, probablemente, su gran venganza, su gran venganza: la capacidad de concertar la producción y la estrategia de la producción y organizar la oferta. ¡Ay el día que los productores sean tan potentes que puedan organizar la oferta de una manera mayoritaria! Ese día a lo mejor tiembla el mundo. Pero esa es una asignatura pendiente.

Luego a mí me parece muy bien el Observatorio, pero detrás hay unos deberes de enfoques que tienen que hacerse en esta materia de Observatorio, y ahí, lógicamente, el Ministerio, las Administraciones y los partidos políticos, también, y la sociedad vamos de puntillas. Porque nadie quiere renunciar a sus prebendas, no se olviden de esto: cada eslabón no está dispuesto a renunciar a sus márgenes; lo dejo ahí.

Además de todo esto, hay otro problema, que es el medioambiental, y es verdad... -el medioambiental, abrevio, porque como me queda minuto y medio- el ambiental en estos momentos Europa se está pasando de castaño a oscuro, porque está generando un sobrecoste en términos ambientales que hace que a esa estructura de agricultor, yugulado, constreñido por costes altos y precios exigentes a la baja, o por lo menos con esas tendencias, se le impone otro sobrecoste que merma la productividad. La tormenta perfecta.

Cómo no van a salir a la calle; si lo yo que siempre he pensado -creo que lo hemos comentado- es que me parece que han salido tarde, porque hay que modificar estas políticas de "verde que te quiero verde". Y eso no es un problema solo de ustedes o del sector de la extrema izquierda, que ha ido alentando radicalismos de ecologismos radical a Europa y que se han dejado querer en esas cuestiones, sino que, sencillamente, entre todos tenemos que volver otra vez a recuperar el sentido común y la cordura, porque nos estamos jugando la alimentación de los europeos actual y, sobre todo, futura. No podemos dejarla al albur de las decisiones de alguien que por la mañana se levante allende fuera de las fronteras europeas y decida que hay que cortar los alimentos; me da lo mismo que sea un Putin, ¿eh?, que sea un chino con las mascarillas. Que ya tenemos...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA DE LA FUENTE RUIZ):

Tiene que ir finalizando.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

...problemas de estos. En definitiva, bienvenido sea esto, pero, sinceramente, o modificamos otras cosas, o el Observatorio no va a ser del todo la solución, aunque sea bienvenida. Nada más. Gracias.

**LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA DE LA FUENTE RUIZ):**

Gracias, señor Reguera. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor procurador don Rubén Illera.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Gracias, vicepresidenta. Voy a ser muy breve, porque prácticamente yo creo que en todo momento estamos hablando de lo mismo, mal que pese a algunos, con respecto a decir, o expresar o manifestar cuáles han sido los hechos históricos que han acontecido en este contexto en Castilla y León.

Sí que es cierto que ustedes, señorías, manifiestan con el verbo, no con los hechos, el apoyo al colectivo agroganadero de Castilla y León; pero eso se materializa o se ha de manifestar en todo momento con el cumplimiento de hechos. Y lo que sí que es triste es que en Castilla y León, teniendo las competencias en materia de agricultura, de ganadería y desarrollo rural, los agricultores y ganaderos en esta tierra se encuentran abandonados por el mero hecho de que no se facilitan tanto ni las ayudas ni tampoco se facilitan la producción de diferentes productos agroalimentarios, como en este caso.

Señorías del Grupo Mixto y Soria ¡Ya!, agradecerles en un primero momento el apoyo manifestado a esta propuesta de resolución. Y sí que es cierto, señor Santos Fernández, que evidentemente esto es bueno en esta Comunidad para nuestros agricultores y ganaderos; sí que es cierto también que en alguna ocasión mejoramos el hecho de los estudios a nivel nacional. El señor Planas ya lo ha dicho en innumerables ocasiones, se encuentra en ese Gobierno, bueno, pues para mejorar el mundo agrario colectivo y también el de la pesca, entre otros muchos colectivos.

Señor García, la ley de la cadena alimentaria es buena, la apoyamos, se lo agradezco.

Señor Hernando... señora Hernando -perdón-, la actitud de reclamo que ha tenido para realizar los diferentes estudios en Castilla y León presuponemos que, en este sentido, el desarrollo no es tan firme o tan inminente como el señor Dueñas manifestaba en el mes de marzo del dos mil veintitrés [*el orador muestra un documento*], ni tampoco en la primavera del año dos mil veintitrés, cuando a los diferentes medios de comunicación decía que el Observatorio se encontraba su creación a la vuelta de las vacaciones. Eso quiere decir que o desconoce tremendamente lo que ocurre en esta Comunidad -que es muy posible, a juzgar por los hechos- o nos está mintiendo -que es muy posible, a juzgar por sus palabras-. Lo que sí que tenemos claro es que no tiene palabra exactamente, porque ni una cosa ni otra se ha hecho, teniendo en cuenta de que ya en el año dos mil veintiuno, en el mes de diciembre -ya se lo traigo yo a colación en este instante-, se adjudicó en esta Comunidad, en Castilla y León, el contrato para diseñar la imagen del Observatorio de la Cadena Alimentaria en esta Comunidad. Pues bien, esperemos que no sea -porque no le conocemos- el mayor de los ridículos, como el logotipo de Cultura de este Gobierno.

Miren, ustedes hablan de larga tramitación. No entendemos qué quiere decir eso, no entendemos al señor Dueñas, no entendemos, señorías del Grupo Parlamentario de Vox, cuando refieren que esto es una larga tramitación. Hablan de un tiempo necesario para ponerle marcha, para crear el Observatorio, de en torno a



dos años. Yo creo que el desarrollo, si ustedes lo conocen, ya es prácticamente total. Pues, efectivamente, señora Hernando, necesitarán una serie de variables para conocer todos y cada uno de los diferentes precios y poder entonces manifestar o profundizar en los diferentes cumplimientos de los objetivos del propio Observatorio, como hemos manifestado con anterioridad.

Eso sí... -se me va a acabar el tiempo, me ha puesto... pero bueno- eso sí, manifestamos que, si ustedes quieren, no tenemos ningún tipo de problema de aceptar su transacción, su enmienda a esta resolución, pero siempre y cuando tengamos en cuenta de que dos años es mucho tiempo. Yo creo que los agricultores y ganaderos en esta Comunidad se merecen algo más de este Gobierno, algo más de esta Consejería. Con lo cual, les propongo que tengan a bien el hecho de también manifestar su voluntad a una interrelación con respecto a que en vez de dos años podemos incluir uno. Piénsenselo, mientras contesto al señor Reguera.

Es curioso, en su exposición, señor Reguera, no me queda claro, como cambia de opinión constantemente según se levanta por la mañana, le da el aire o le puede dar por la tarde. Y le digo esto por la sencilla razón de que usted ha manifestado en todo momento a lo largo de todos los años anteriores su voto desfavorable a la creación del Observatorio de la Cadena Alimentaria. Tampoco se crea, señor Reguera, que me ha quedado claro si está a favor o en contra de este instrumento para equilibrar las diferentes fuerzas de lo que estamos hablando: de los diferentes actores que componen la cadena de nuestra Comunidad en materia de agricultura y ganadería. Tampoco, señor Reguera, me ha quedado claro si no ha abroncado a los agricultores y ganaderos de esta Comunidad por reivindicar en muchas de las ocasiones la creación de este Observatorio. No me ha quedado claro, y de hecho yo creo que alguna de sus compañeras le ha intentado reconducir su argumentación con respecto a lo que estaba diciendo, tipo "céntrese, señor Reguera, céntrese".

Mire, hablaba en un primer momento de la inutilidad -así me ha parecido- del Observatorio. Yo creo que no, yo creo que es muy importante precisamente para dar una repercusión de unos ingresos mínimos y suficientes a todos esos ganaderos y agricultores que cada día se levantan temprano, se despellejan, en favor de lo que usted ha dicho que se encuentran posteriormente en las estanterías de nuestros comercios. Pues, efectivamente, esto es una de las cuestiones que nosotros, con nuestro quehacer diario, con nuestro quehacer parlamentario, con nuestra labor política -no se le olvide nunca, señor Reguera-, podemos hacer para que la vida de los agricultores y ganaderos, de la gente de nuestra tierra, de la gente de nuestros pueblos, tengan un mínimo de dignidad y de repercusión y reconocimiento al trabajo.

Independientemente de lo que el Partido Popular pueda expresar en este momento, yo creo que la aportación que realiza Vox en este caso ha podido ser también a raíz de los abucheos que han podido tener hace prácticamente una semana en estas mismas puertas por parte de los agricultores y ganaderos por la labor política que tiene con respecto a esta Comunidad; pero ha reconducido el debate, el debate que le ha faltado pues al Partido Popular. En este caso, nosotros nos venimos... tenemos a bien el hecho de aceptar un año, señora Hernando, como propuesta e intercambio de pareceres. ¿Aceptan un año? *[Murmullós]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA DE LA FUENTE RUIZ):

Tiene... tiene que leer el texto...



EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Sí, pero cuando lo acepten.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA DE LA FUENTE RUIZ):

...fijado de la...

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Queremos... queremos... deseo solicitar a la vicepresidenta un receso de un minuto para ello. Gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA DE LA FUENTE RUIZ):

De acuerdo. Concedido.

[Se suspende la sesión durante unos minutos].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA DE LA FUENTE RUIZ):

Señor... tome asiento, señor Cepa. Señor Illera, pase, por favor, a leer cómo quedaría la propuesta de resolución.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Gracias, vicepresidenta. Con respecto al acuerdo alcanzado entre el Grupo Parlamentario Vox y el Partido Socialista, decirles que la propuesta de resolución va a quedar de la siguiente forma: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en funcionamiento el Observatorio de la Cadena Alimentaria de Castilla y León en el menor tiempo posible". Gracias.

Votación PNL/000703

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA DE LA FUENTE RUIZ):

Bueno, concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Bueno, pues queda aprobada la proposición no de ley por unanimidad.

Se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las diecinueve horas treinta minutos].